



ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 1 de 71

ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA
NIT	800097098-1
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, LICENCIAS OFIMÁTICAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA DE ISNOS CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ISNOS.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$59.900.000)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1113 – Contribución 5% Fondo de Seguridad
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006 – Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
CDP NO.	2026000412 del 29 de abril de 2026
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	2024413590044 de fecha 29 de abril de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las entidades estatales debe estar orientada a satisfacer sus necesidades institucionales obteniendo el mayor valor posible por el recurso público invertido. En este marco, la Alcaldía del Municipio de Isnos, Departamento del Huila, ha identificado la necesidad de adquirir computadores, licencias ofimáticas e impresoras multifuncionales para la estación de Policía de

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

Isnos con el fin de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Isnos, para lo cual adelanta el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los complementan, adicionan y reglamentan.

Entender el mercado del bien o servicio que la entidad pretende adquirir permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo. Es por ello que el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, dejando constancia de dicho análisis en los documentos del proceso.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le corresponde al Alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. En desarrollo de este mandato constitucional, y en atención a los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo del Municipio de Isnos adelanta el presente análisis del sector con el propósito de determinar las condiciones del mercado, identificar los posibles proveedores y establecer el precio de referencia que sustente el presupuesto oficial del proceso.

El presente documento fue elaborado con base en la consulta de fuentes oficiales de información, cotizaciones obtenidas en el mercado local y regional, y el análisis de procesos contractuales similares registrados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, y hace parte integral de los documentos del proceso, en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

El interesado deberá leer completamente este documento, toda vez que el mismo hace parte integral del contrato que se llegue a celebrar, siendo necesario para participar en el proceso de selección tener conocimiento de la totalidad de su contenido, lo cual se presumirá con la presentación de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1.1. Necesidad del estudio del sector económico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 3 de 71

relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el contexto legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

De acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

2. DETERMINACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La Alcaldía de Isnos, Departamento del Huila, determinó que el objeto a contratar es: "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, LICENCIAS OFIMÁTICAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA DE ISNOS CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ISNOS".

3. CLASIFICACIÓN UNITED NATIONS STANDART PRODUCTS AND SERVICES CODE® - UNSPSC.

Los bienes/servicios que forman parte del objeto a contratar, se catalogan, según el clasificador de bienes y servicios, disponible en el portal web Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO
43000000	43210000	43211500	43211507	Computadores de escritorio
43000000	43210000	43211500	43211508	Computadores personales
81000000	81110000	81112500	81112501	Servicio de licencias del software del computador

Esta clasificación es un referente, ya que el cumplimiento del contrato a cabalidad está regido por los requerimientos técnicos. Se procederá a cerciorar la inscripción de los posibles proponentes en la codificación UNSPSC identificado hasta el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel del mismo.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024
		Página: 4 de 71	

4. CLASIFICACIÓN CIIU

A partir de la Resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C. mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y, a su vez, el mercado objetivo que se va a estudiar durante el análisis.

El Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y, según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. 2022), elaborada y revisada por el DANE, las empresas o establecimientos que pueden desarrollar el objeto del presente proceso de contratación se ubican en las siguientes categorías:

4.1. SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía.

El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías.

El comercio al por menor consiste en la reventa de mercancías o productos nuevos o usados, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Los productos que se venden se limitan a los denominados bienes de consumo y, por lo tanto, no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como: cereales en grano, minerales, maquinaria industrial, productos químicos, etcétera.

La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía. También se incluye en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (por ejemplo, vino y arena), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra de madera o de láminas de metal por cuenta propia.

4.1.1. DIVISIÓN 47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 5 de 71

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

Para efectos de esta adaptación, y para establecer la clasificación de un establecimiento que dentro de sus actividades comerciales involucre las clases 4721, 4722, 4723 y 4729, se cuentan estas categorías como una sola clase.

Comercio especializado

- Si una de las clases de comercio al por menor (de la 4721 «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») participa con el 50 % o más de las ventas de comercio minorista, se clasifica como comercio al por menor especializado en la clase respectiva.
- Si de las clases de comercio al por menor (de la 4721 «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») los productos vendidos comprenden hasta cuatro clases, cada una de las cuales representa el 5 % o más y menos del 50 % de las ventas de comercio minorista, se clasifica como comercio al por menor especializado determinando la actividad principal, seleccionando primero el grupo principal y después la clase que mayor participación tenga.

Comercio no especializado

- Si de las clases de comercio al por menor (de la 4721 «Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados», a la 4775 «Comercio al por menor de artículos de segunda mano») los productos vendidos comprenden cinco o más clases que participan entre el 5 % o más y menos del 50 % de las ventas de comercio minorista, se clasifican como comercio no especializado en el grupo 471 «Comercio al por menor en establecimientos no especializados».
- Si alimentos, bebidas y tabaco representa mínimo un 35 % de las ventas, la unidad se clasifica en la clase 4711 «Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco». En todos los demás casos la unidad se clasificará en la clase 4719 «Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco».

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 6 de 71

La mayoría de los minoristas adquieren la propiedad de las mercancías que venden, pero algunos actúan en calidad de agentes de un principal y venden dichas mercancías en consignación o en comisión.

En esta división se clasifican los establecimientos que venden al público en general mercancías como computadores, máquinas de escribir, útiles de escritorio, pinturas y madera, aunque esas mercancías no estén destinadas exclusivamente al consumo o al uso personal o doméstico.

Por razones evidentes, las mercancías cuyo comercio se incluye en esta división se limitan a los denominados bienes de consumo. Por lo tanto, como ejemplos de mercancías que normalmente no forman parte del comercio al por menor se pueden mencionar los minerales, el petróleo crudo, las sustancias químicas para uso industrial, el hierro y el acero, y la maquinaria y el equipo industrial.

En algunos casos, las mercancías pueden ser objeto de cierta elaboración, pero esta elaboración debe tener lugar solo a efectos de la venta.

Esta división excluye:

- El comercio de productos agropecuarios por los propios productores. Se clasifica en la división 01 «Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas».
- La fabricación y la venta de productos. Se clasifica generalmente en Industrias Manufactureras, divisiones 10, «Elaboración de productos alimenticios», a 32, «Otras industrias manufactureras».
- El comercio de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados y de sus partes y piezas, así como el comercio al por menor de combustible para automotores. Se clasifican en la división 45 «Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios».
- El comercio de cereales, minerales, petróleo crudo, productos químicos industriales, hierro y acero y maquinaria y equipo industrial y, en general, el comercio de productos destinados para uso institucional, comercial o industrial. Se clasifican en la división 46, «Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas».
- El comercio de alimentos y bebidas y para su consumo en el lugar de venta. Se incluye en la división 56 «Actividades de servicios de comidas y bebidas».
- El alquiler de efectos personales y enseres domésticos al público en general. Se incluye en el grupo 772 «Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos».

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 7 de 71

4.1.1.1. CLASE 474 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

Esta clase excluye:

- El comercio al por menor de dispositivos de almacenamiento grabados o sin grabar. Se incluyen en la clase 4769 «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p., en establecimientos especializados».

5. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS

Para la elaboración del presente Análisis del Sector y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector CCE 2025 de Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Gobierno y Desarrollo del Municipio de Isnos – Huila adoptó una metodología de recolección y análisis de información a partir de fuentes primarias y secundarias, con el propósito de obtener un diagnóstico integral del mercado relacionado con el presente objeto de contratación, que permita establecer condiciones de contratación ajustadas a la realidad del sector económico y a las necesidades institucionales de la entidad.

En materia de precios de mercado, se obtuvieron tres (3) cotizaciones de proveedores del sector, recibidas entre los días 28 de mayo al 9 de junio de 2026, a partir de las cuales se determinó el valor promedio de cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso y el valor total de los mismos, garantizando así que los precios de referencia correspondan a condiciones reales y actuales del mercado.

Para el análisis de la oferta y la demanda, se consultó el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, desde dos perspectivas: en primer lugar, se realizó una búsqueda de procesos contractuales similares a nivel nacional y regional, con el fin de identificar las condiciones de mercado bajo las cuales otras entidades estatales han contratado bienes de la misma naturaleza; y en segundo lugar, se revisaron los contratos celebrados por el Municipio de Isnos en vigencias

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

anteriores para el mismo objeto, lo que permite establecer el comportamiento histórico de la demanda institucional y validar la razonabilidad del presupuesto estimado para la presente vigencia.

El anterior análisis es apoyado por la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, herramienta que está disponible en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Adicionalmente, se consultaron fuentes oficiales de información económica y sectorial, entre ellas el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el análisis de indicadores macroeconómicos relevantes como el Índice de Precios al Consumidor – IPC y el comportamiento del sector comercio, los cuales inciden directamente en la variación de precios de los bienes objeto del contrato.

6. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

6.1.1. Contexto económico del sector

En Colombia La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos. En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros.

Para facilitar el análisis agregado de la economía, los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías: sector primario, sector secundario y sector terciario.

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 9 de 71

	productores de bienes tangibles.	producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles.	comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores. No produce bienes tangibles.
ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuaria, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

La presente contratación se enmarca principalmente en el sector terciario o de servicios, toda vez que su finalidad es la adquisición y suministro de equipos tecnológicos y herramientas informáticas destinadas a fortalecer la capacidad operativa de la Estación de Policía de Isnos. Aunque el proceso contempla la entrega de bienes tangibles como computadores, licencias ofimáticas e impresoras multifuncionales, la dinámica económica asociada a su comercialización, distribución, soporte, licenciamiento y atención posventa corresponde a actividades propias del sector servicios, particularmente las relacionadas con el comercio especializado de equipos tecnológicos, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y servicios de apoyo tecnológico. En este sentido, el objeto contractual no está orientado a la transformación de materias primas ni a actividades extractivas o agropecuarias, sino a la provisión de soluciones tecnológicas que contribuyen al fortalecimiento institucional, la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Isnos.

6.2. Perspectivas del sector de tecnologías de la información, equipos informáticos y soluciones tecnológicas en Colombia

El sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en Colombia ha experimentado una evolución constante durante los últimos años, impulsada por los procesos de

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 10 de 71

transformación digital liderados tanto por entidades públicas como privadas. La creciente necesidad de optimizar la gestión de la información, fortalecer los mecanismos de atención al ciudadano, mejorar los procesos administrativos y garantizar la interoperabilidad entre instituciones ha incrementado significativamente la demanda de equipos de cómputo, licenciamiento de software y dispositivos tecnológicos que permitan el desarrollo eficiente de las funciones misionales de las entidades estatales.

En este contexto, el mercado nacional de computadores, periféricos, impresoras multifuncionales y licencias de software ofimático presenta una amplia oferta de fabricantes, distribuidores autorizados, mayoristas tecnológicos e integradores de soluciones informáticas, lo que genera condiciones favorables de competencia y disponibilidad de bienes en la mayoría de las regiones del país. La participación de marcas reconocidas a nivel internacional, junto con la existencia de canales de distribución especializados, ha permitido que las entidades públicas puedan acceder a equipos con mejores especificaciones técnicas, mayores niveles de seguridad informática y condiciones de garantía acordes con los estándares exigidos por la administración pública.

La transformación digital del Estado colombiano ha consolidado la tecnología como un elemento estratégico para el cumplimiento de los fines esenciales de la función pública. En consecuencia, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de las entidades territoriales ya no constituye una simple mejora administrativa, sino una necesidad institucional orientada a garantizar la eficiencia, transparencia, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios a cargo del Estado. Lo anterior adquiere especial relevancia en organismos relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, donde la gestión de la información, la elaboración de informes, la consulta de bases de datos, la comunicación interinstitucional y el soporte a las actividades operativas requieren herramientas tecnológicas modernas y confiables.

La adquisición de computadores, licencias ofimáticas e impresoras multifuncionales para la Estación de Policía de Isnos se encuentra alineada con los principios constitucionales de eficacia, economía y coordinación administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, así como con las políticas nacionales orientadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de las entidades públicas. De igual forma, contribuye al cumplimiento de las funciones asignadas a la Policía Nacional en materia de preservación de la seguridad, mantenimiento del orden público y apoyo a la convivencia ciudadana, al proporcionar herramientas que facilitan la gestión documental, el procesamiento de información y el desarrollo de actividades administrativas y operativas indispensables para el cumplimiento de su misión institucional.

Desde la perspectiva administrativa y financiera, la inversión en infraestructura tecnológica constituye una medida orientada a mejorar la productividad institucional, reducir tiempos de respuesta, optimizar procesos internos y garantizar condiciones adecuadas para el manejo seguro

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 11 de 71

de la información. La disponibilidad de equipos actualizados y software legalmente licenciado disminuye riesgos asociados a fallas operativas, vulnerabilidades de seguridad informática, pérdida de información y obsolescencia tecnológica, factores que pueden afectar la continuidad del servicio y la capacidad de respuesta de las autoridades frente a las necesidades de la comunidad.

Adicionalmente, las tendencias actuales del mercado evidencian una creciente integración entre hardware, software y servicios de soporte tecnológico, lo que ha permitido mejorar la vida útil de los equipos y facilitar la adopción de soluciones digitales cada vez más eficientes. Este escenario genera perspectivas favorables para las entidades estatales, en la medida en que existe una oferta consolidada capaz de atender requerimientos de diversa complejidad técnica, garantizando disponibilidad de repuestos, actualizaciones de software, soporte especializado y esquemas de garantía que contribuyen a la sostenibilidad de la inversión pública.

En consecuencia, la adquisición de computadores, licencias ofimáticas e impresoras multifuncionales para la Estación de Policía de Isnos constituye una actuación coherente con las dinámicas actuales del sector tecnológico colombiano y responde a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de la Fuerza Pública en el territorio, contribuyendo al mejoramiento de la gestión administrativa, la eficiencia operativa y el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.

6.3. Índice ISE de las actividades económicas

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

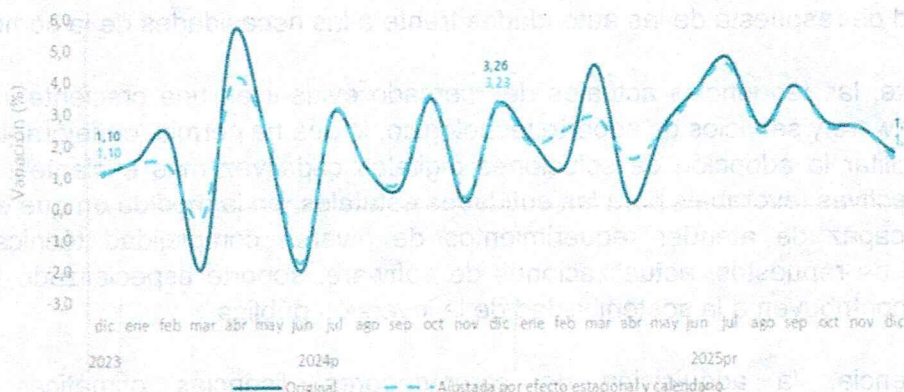
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 12 de 71

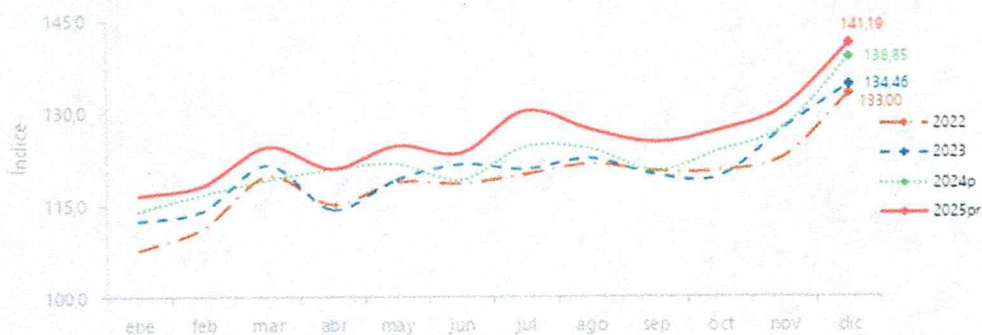
Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
^{Pr}preliminar
^{Pr}provisional

De acuerdo con el Boletín Técnico de dicho Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el 16 de febrero de 2026, para el mes de diciembre de 2025 el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024 (138,85).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
^{Pr}preliminar
^{Pr}provisional

Resultados del índice de las actividades terciarias

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

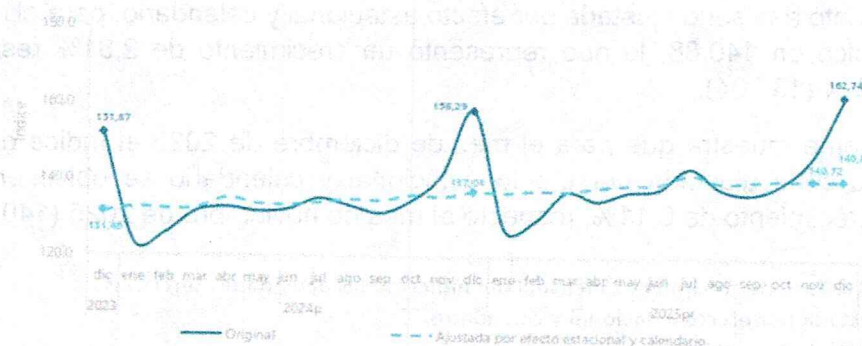
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 13 de 71

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



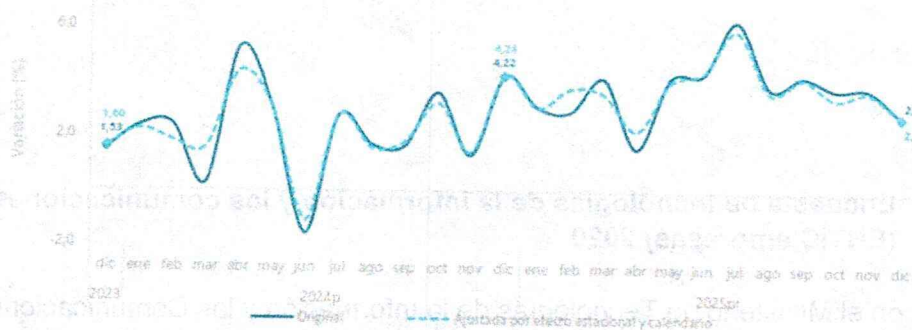
Fuente: DANE, ISE

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

Para el mes de diciembre de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024 (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024 (137,04).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

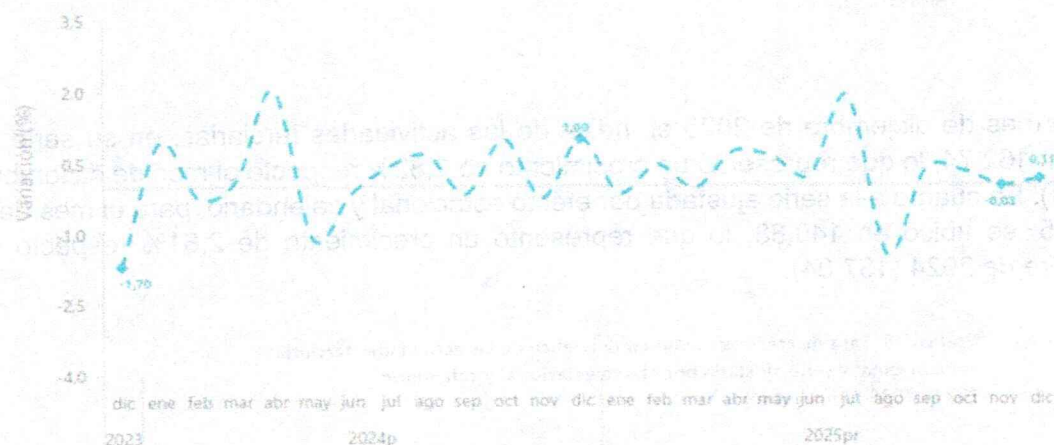
Fecha: 25/09/2024

Página: 14 de 71

Para el mes de diciembre de 2025 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024 (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024 (137,04).

La grafica siguiente muestra que para el mes de diciembre de 2025 el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 0,11%, respecto al mes de noviembre de 2025 (140,72).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025^{Pr} (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

^Ppreliminar

^Pprovisional

6.4. Encuesta de tecnologías de la información y las comunicaciones en empresas (ENTIC empresas) 2020

En convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), se ha diseñado la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ENTIC Empresas), con el fin de suplir la necesidad de conocer información especializada sobre el acceso y uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) y medir el desarrollo de Inteligencia Artificial (IA) en los sectores económicos del país.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 15 de 71

La encuesta proporciona a los usuarios indicadores de tenencia y uso de las TIC, relacionamiento con el Estado a través de las TIC, comercio electrónico, teletrabajo, seguridad y uso de responsable de las TIC, transformación digital y la manera en que empresas trabajan e introducen en sus procesos IA para la generación de valor social y económico en el sector público y en el sector privado. La ENTIC Empresas es la fuente principal de información estadística con la que cuenta el gobierno nacional para contribuir a la política pública planteada en el documento CONPES 3975 de 2019: "Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial" (CONPES 3975, 2019), que busca disminuir las barreras que impiden el desarrollo digital en las empresas, crear condiciones habilitantes para que las empresas puedan generar valor económico y social adicional por la implementación de nuevos productos o procesos, y crear condiciones competentes para que el país esté preparado para adaptarse a los cambios económicos y sociales que trae la cuarta revolución industrial (4RI).

Tanto para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo se ha evidenciado que las TIC son un factor clave para mejorar el desempeño productivo. Además, facilitan el conocimiento y explican los determinantes o factores causales del comportamiento de dichos aspectos, lo cual es de gran importancia para el diseño, monitoreo y medición de resultados de las políticas públicas.

6.4.1. Uso de las TIC para relacionarse con el Estado

A continuación, se presenta información relacionada con los diferentes trámites que realizan las empresas con entidades del gobierno. Además, se obtiene información acerca de los beneficios de realizar trámites en línea con estas entidades y el conocimiento sobre algunos sitios web del estado.

Tabla 9. Porcentaje de empresas que usaron internet para relacionarse con el Estado, según principales trámites

Total nacional
2020

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 16 de 71



Nota 1: La base de cálculo es el total de empresas que usaron internet para relacionarse con el estado según subsector.

Tabla 10. Porcentaje de empresas según las razones por las cuales no realizan trámites con entidades del gobierno

Total nacional

2020

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

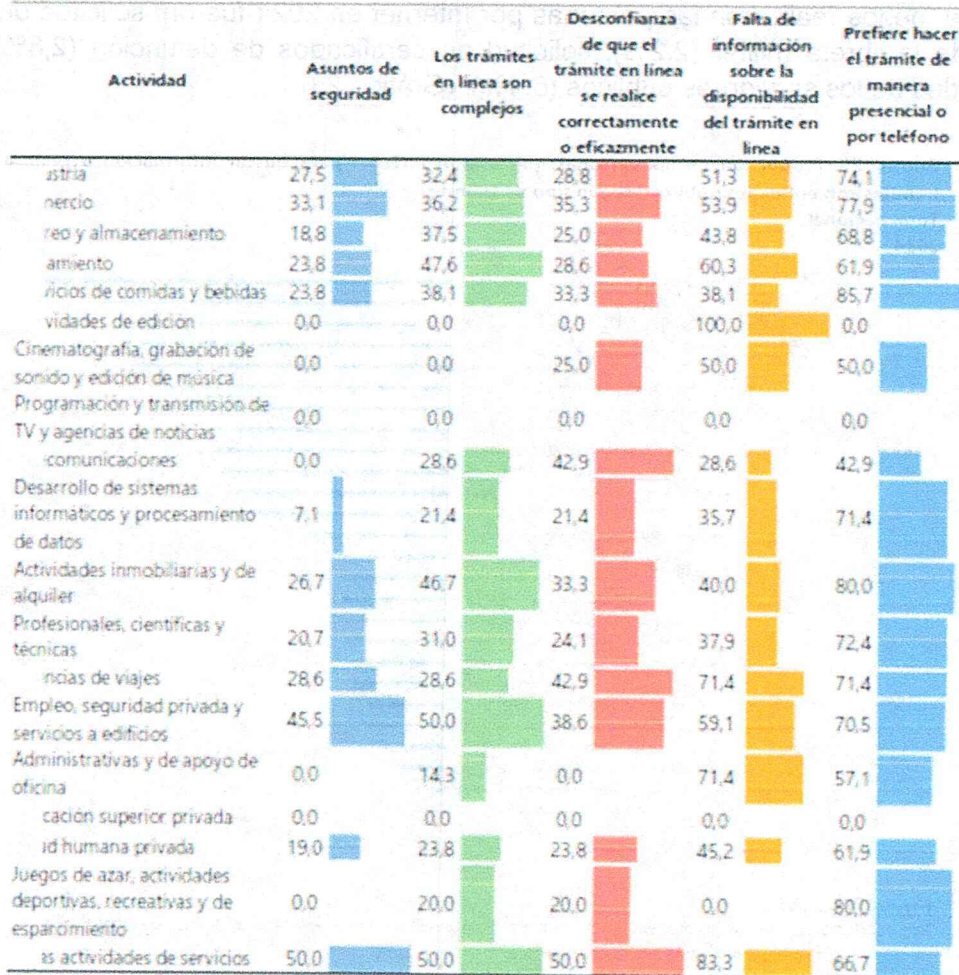
ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 17 de 71



Fuente: DANE, ENTIC EMPRESAS

Nota 1: La base de cálculo es el total de empresas investigadas que no usaron internet para relacionarse con el Estado.

6.5. Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Hogares (ENTIC Hogares) – 2024

Por otra parte, de las personas que realizaron trámites con entidades públicas por Internet a nivel nacional, el trámite que más realizaron fue la consulta de puesto de votación o designación como jurado de votación con 57,0%; le siguieron, en orden de importancia, el registro, actualización o expedición del RUT (48,8%), la obtención de certificados de antecedentes (46,0%) y el envío de formularios diligenciados en línea para acceder a servicios de las entidades públicas (43,7%). Los

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

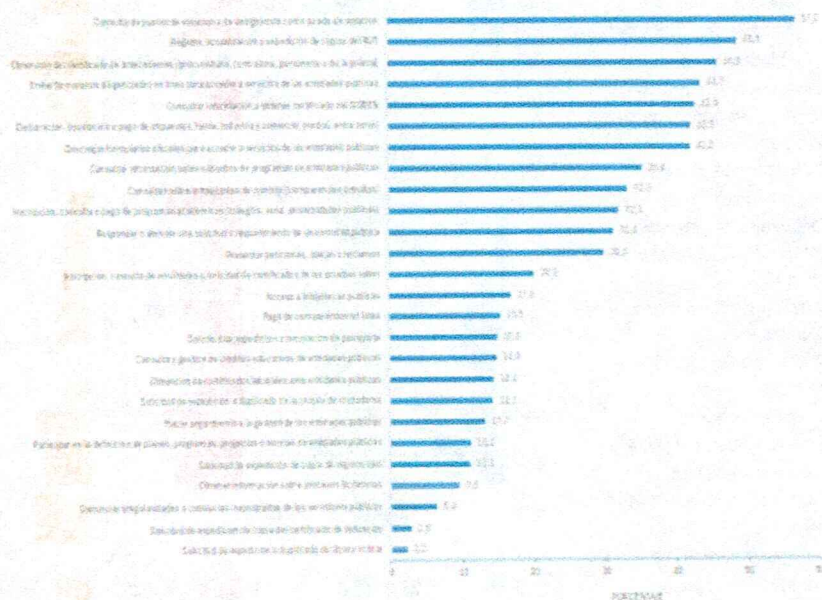
Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 18 de 71

trámites que menos realizaron las personas por Internet en 2024 fueron: solicitud de expedición o duplicado de la libreta militar (2,2%), solicitud de certificados de defunción (2,8%) y denunciar irregularidades de los servidores públicos (6,4%). (Gráfico 29)

Gráfico 29. Proporción de las personas que usaron Internet para buscar información o realizar trámites con entidades públicas, según tipo de trámite
Total nacional
2024



Fuente: DANE, ENTIC

Nota: Las proporciones de las diferentes actividades o trámites en línea ante entidades públicas no suman 100% porque las opciones de respuesta no son excluyentes.

Así mismo, la ENTIC Hogares 2024 indagó por las razones por las cuales las personas no realizaron trámites con entidades públicas por Internet, en donde la principal razón radica en que prefieren hacerlos de manera presencial o por teléfono (83,0%) para el total nacional, seguido por la desconfianza sobre el uso que se le da a sus datos personales (61,6%), desconfianza de que el trámite se realice correctamente (60,4%), y desconfianza de hacer el pago del trámite en línea (52,5%). (Gráfico 30)

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

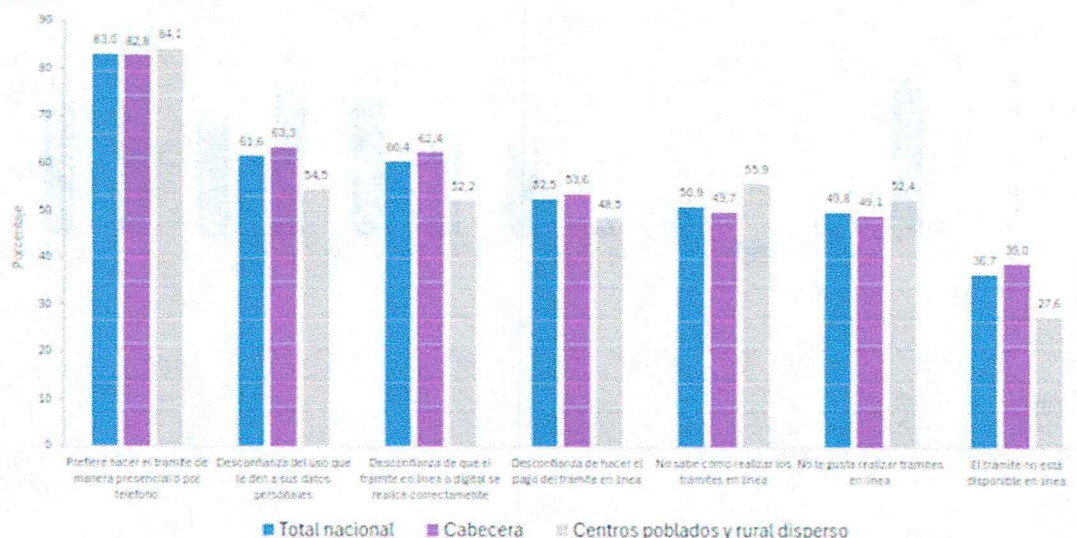
Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 19 de 71

Gráfico 30. Proporción de las personas que no realizaron trámites con entidades públicas a través de Internet, según razones para no hacerlo

Total nacional, Cabecera y Centros poblados y rural disperso 2024



Fuente: DANE, ENTIC.

Nota: Las proporciones de las diferentes razones para no realizar trámites en línea ante entidades públicas no suman 100% porque las opciones de respuesta no son excluyentes.

6.6. Comportamiento del PIB colombiano

Según el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del IV trimestre de 2025, publicado por el DANE el 16 de febrero de 2026, el Producto Interno Bruto creció 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 20 de 71

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^{pr}provisional

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida: crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado en este trimestre fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 21 de 71

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida: crece 3,4% (contribuye puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 0,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ² / 2024 ¹	2025 ² -IV / 2024 ¹ -IV	2025 ² -IV / 2025 ² -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,8	1,2
Industrias manufactureras	-1,9	7,0	-3,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	1,1	2,9	6,6
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	4,5	4,6	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB.T

En lo que corresponde al sector directamente relacionado con el presente proceso contractual, el valor agregado del Comercio al por mayor y al por menor creció 7,5% en el año 2025 y 7,0% en el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo período de 2024, siendo una de las actividades de mayor dinamismo dentro de la economía nacional. Este comportamiento positivo y sostenido del sector comercial respalda la existencia de un mercado activo de proveedores con capacidad de respuesta para atender procesos de contratación pública como el que nos ocupa.

6.6.1. Comportamiento de las Actividades de Información y comunicaciones

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 22 de 71

Para el año 2025 el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024. En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones

Tasas de crecimiento en volumen¹

Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

6.7. Comercio exterior

6.7.1. Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.252,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,6% en relación con enero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 108,4% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

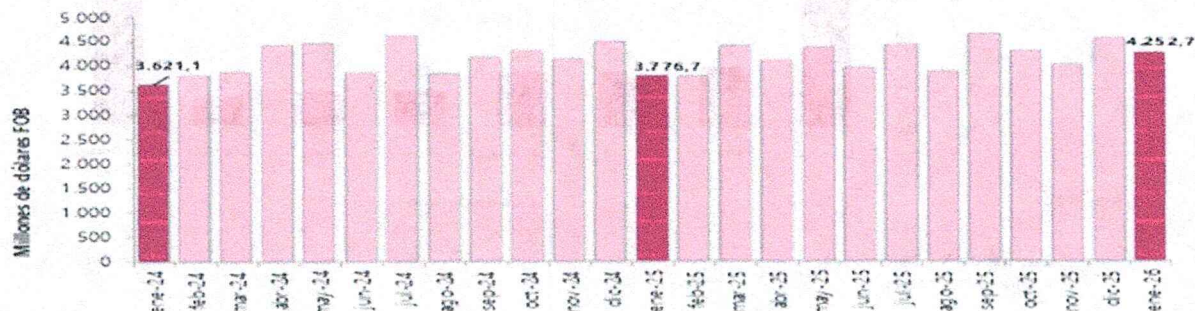
Página: 23 de 71

En enero de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.455,6 millones FOB y presentaron una caída de 7,2%, las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$702,2 millones FOB y presentaron una disminución de 4,4%, las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.408,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 23,0%, y el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (108,4%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 108,5 puntos porcentuales a la variación del grupo

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Total Nacional

Enero (2024-2026)^a



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En enero de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 31,9% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panama, India, Canada, Italia, Brasil y Ecuador.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

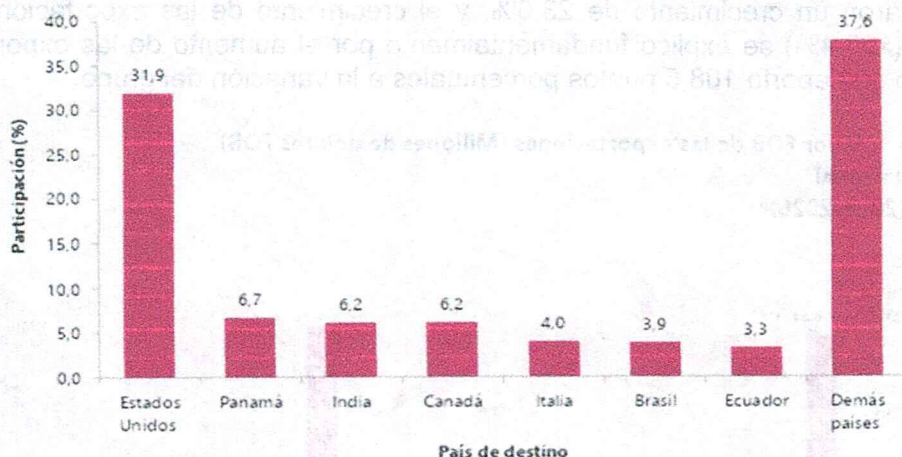
Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 24 de 71

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.

Enero 2026^p



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

^p Cifras provisionales

6.7.2. Importaciones

Según el boletín técnico de Importaciones (IMPO) del mes de diciembre de 2025 publicado por el DANE el 17 de febrero de 2026, de acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2025, las importaciones fueron US\$6.050,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,1% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,5% en el grupo de Manufacturas.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

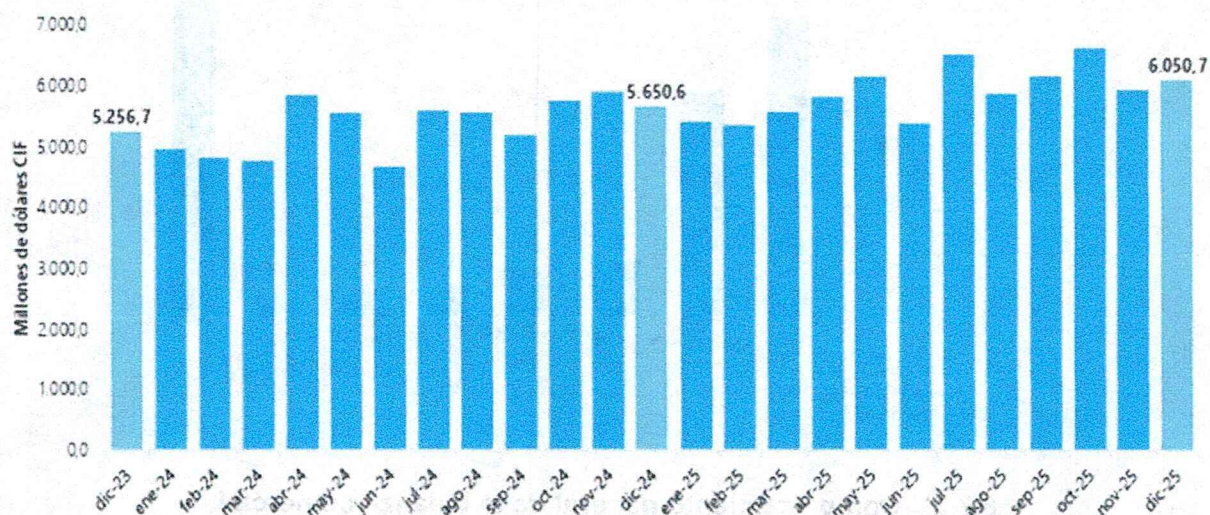
Fecha: 25/09/2024

Página: 25 de 71

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total Nacional

Diciembre (2023-2025)^P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

^P Cifras provisionales

En diciembre de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,8% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Mexico, Brasil, Alemania, Japón y Corea.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

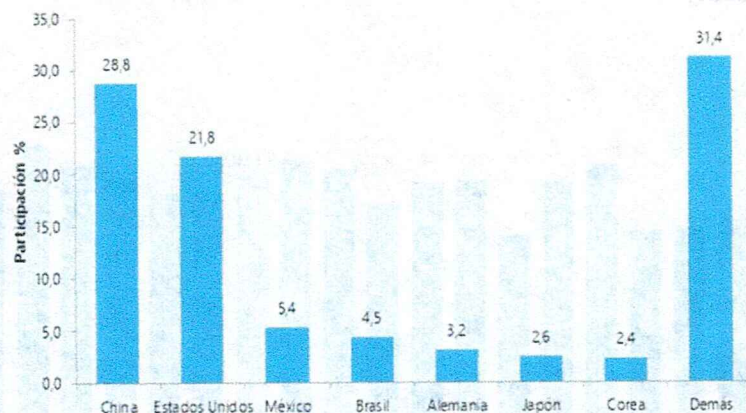
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 26 de 71

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Diciembre 2025^a

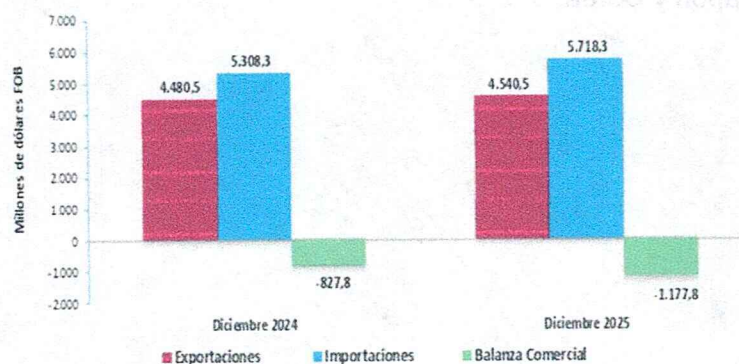


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
^a Cifras provisionales

6.7.3. Comportamiento general de la balanza comercial

En diciembre de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.177,8 millones FOB, mientras que en diciembre de 2024 se presentó un déficit de US\$827,8 millones FOB.

Gráfico 4. Balanza comercial
Diciembre (2024-2025)^a



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
^a Cifras provisionales

6.7.4. Comportamiento del IPC colombiano.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

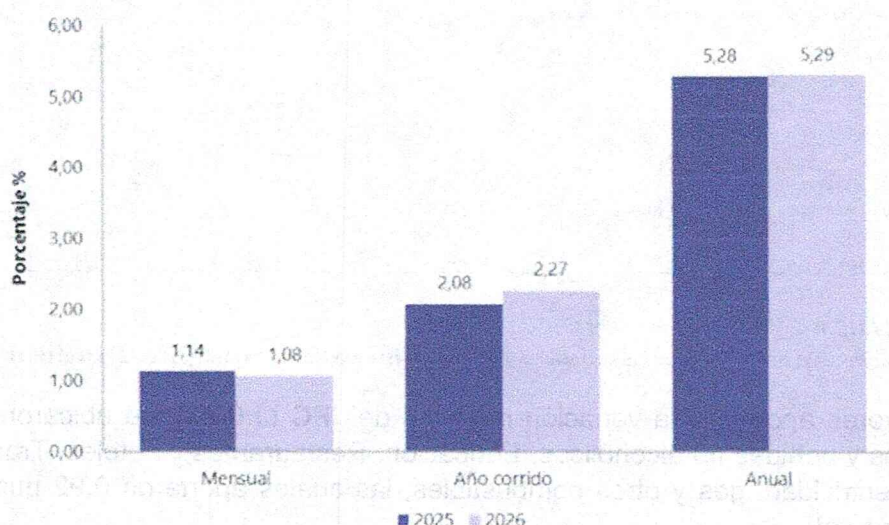
Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 27 de 71

El IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Según el boletín técnico del Índice de Precios al Consumidor – IPC, publicado por el DANE el 06 de marzo de 2026, en el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 28 de 71

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual

Según divisiones de gasto

Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64
Restaurantes y hoteles	9,43	0,62	0,09	1,36
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,50	0,11	1,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,06
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,04	1,02
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94
Prendas de vestir y calzado	3,95	0,54	0,02	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,06	0,06

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

6.8. Índice de desempleo

enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 29 de 71

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

6.8.1. Ranking de ciudades según tasa de desocupación

En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, lo que represento una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,8%, lo que represento un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (59,9%).

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

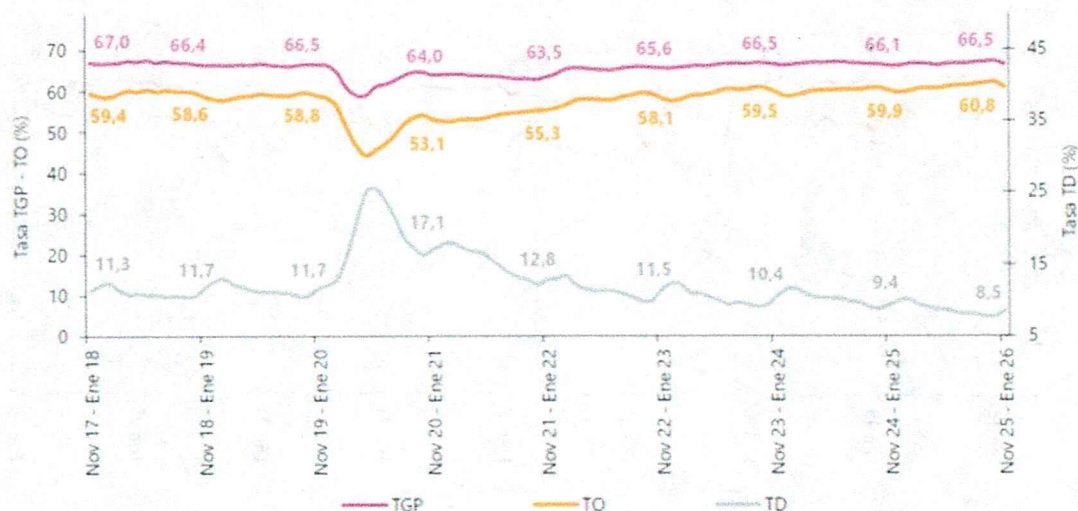
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 30 de 71

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

6.9. Salario mínimo

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. El subsidio de transporte para este año se fijó en \$249.095, lo que representa un incremento del 24,54% en comparación con el año 2025.

6.10. Aspecto técnico

6.10.1. Objeto del contrato

“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, LICENCIAS OFIMÁTICAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA DE ISNOS CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ISNOS.”

6.10.2. Especificaciones técnicas del contrato

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 31 de 71

Las especificaciones técnicas exigidas en el proceso se describen a continuación:

ITEM	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE (VER ANEXO TECNICO)	UNIDAD	5
2	LICENCIAMIENTO DE OFIMATICA (VER ANEXO TECNICO)	UNIDAD	5
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BASICO (VER ANEXO TECNICO)	UNIDAD	2

6.10.2.1. Anexo técnicas elementos tecnológicos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPÍTULO I COMPUTADOR ALL IN ONE		
1.1	<u>Cantidad:</u> Especificar		
1.2	<u>Marca:</u> Especificar.		
1.3	<u>Modelo:</u> Especificar.		
1.4	<u>Factor de Forma:</u> AIO (ALL IN ONE)		
1.5	<u>Año de fabricación:</u> última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato		
1.6	<u>Pantalla:</u> Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.) mínimo 23".8, máximo 27".		
1.7	<u>Bezel Laterales:</u> Borderless.		
1.8	<u>La pantalla:</u> Debe ser antirreflejo y no táctil		
1.9	<u>La base de la pantalla:</u> Debe permitir inclinación y altura ajustable o inclinación (tilt), giro (swivel) y rotación tipo Pivot (90").		
1.10.	<u>Resolución mínima de la pantalla:</u> 1920*1080 (Full HD)		
1.11.	<u>Color del equipo de cómputo:</u> Negro o Gris		
1.12.	PROCESADOR		
1.13.	<u>Marca:</u> Especificar		
1.14.	<u>Modelo:</u> Especificar		
1.15.	<u>Fecha de lanzamiento:</u> Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador. La fecha de lanzamiento del procesador deberá estar publicada en la página WEB oficial del fabricante.		
1.16.	<u>Potencia de diseño térmico (TDP):</u> Mínimo 65W		
1.17.	<u>Número de cores:</u> Mínimo 14		
1.18.	<u>Número de Subprocesos:</u> Mínimo 14		
1.19.	<u>Frecuencia Máxima Turbo:</u> Mínimo 5 GHZ		
1.20.	<u>Memoria Caché:</u> Mínimo 26 MB		

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 32 de 71

1.21.		Procesador para ambiente corporativo, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo.		
1.22.	<u>Anexar certificación:</u>	Del fabricante del procesador ofertado, donde sea posible verificar que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las Especificaciones técnicas solicitadas .		
1.23.	<u>Anexar Link:</u>	Donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página WEB del fabricante del procesador.		
1.24.	<u>Chipset Corporativo:</u>	Especificar.		
1.25.	ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda.		
1.26.	DISCO DURO			
1.27.	<u>Capacidad:</u>	Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB, Gen 4x4 PCIe NVMe M.2		
1.28.	MEMORIA RAM			
1.29.	<u>Mínimo:</u>	DDR5 16 GB		
1.30.	<u>Configuración:</u>	Debe ser DDR5 5600 MT/s, o superior, en configuración (1x16 GB o superior) o dual channel (2x8 GB o superior).		
1.31.	TARJETA DE VIDEO	Gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920x1080) y salida simultánea a dos monitores		
1.32.	CÁMARA WEB			
1.33.	<u>Integrada:</u>	Mínimo 5 mp FHD con capacidad IR y micrófono integrado con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad , integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de manera manual.		
1.34.	FUENTE DE PODER INTERNA			
1.35.	<u>Marca:</u>	Marca: Especificar (De la misma marca del fabricante del computador) Modelo: Especificar Fuente interna: debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS: Interna Gold o superior. La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado.		
1.36.	PUERTOS			
1.37.	ENTRADA:	ENTRADA:		

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 33 de 71

		Mínimo 6 puertos USB (tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior. SALIDA: Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, nativa.		
1.38.	MULTIMEDIA	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 2W para un total de mínimo 4W. Micrófono integrado.		
1.39.	PERIFÉRICOS			
1.40.	<u>Mouse:</u>	Debe contar con cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll, <u>(De la misma marca del fabricante del computador).</u>		
1.41.	<u>Teclado:</u>	En español debe contar con cable con conexión USB, en español distribución latinoamericana, <u>(De la misma marca del fabricante del computador).</u>		
1.42.	DISPOSITIVO DE RED	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.		
1.43.	PATCH CORD	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.		
1.44.	TARJETA GRAFICA	Integrada de la misma marca del procesador, mínimo UHD.		
1.45.	ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto, embebido o superior.		
1.46.	CERTIFICACIONES	El oferente debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones: • Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia, (Anexar certificación). • Certificación EPEAT Gold climate plus, (Anexar certificación). • Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H (Anexar certificación). • Certificación TCO CERTIFIED, (Anexar certificación). • Certificación Trusted Computing Group miembro active en categoría Contributor o promotor. Verificable en el dominio https://trustedcomputinggroup.org/, (Anexar certificación). • Certificación Energy Star Versión 9.X o superior, (Anexar certificación). • Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. (Anexar certificación).		
1.47.	SISTEMA OPERATIVO	Licenciamiento del sistema operativo Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente		

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 34 de 71

disponible en planta.

LICENCIA DE OFIMÁTICA OFFICE HOME & BUSINESS ELECTRONIC SOFTWARE DISTRIBUTION (ESD)

	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	Cantidad: Especificar.		
1.2	Marca: Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits		
1.3	Modelo: Especificar.		
1.4	Compatibilidad: El Software debe ser compatible con los equipos de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador Workstation) de la Policía Nacional, así como también, contar con los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada y activa, bajo la versión Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits.		
1.5	Soporte Técnico: El contratista debe garantizar la disponibilidad para el soporte técnico durante días hábiles entre los horarios de 08:00 a 18:00 horas.		
	Soporte Técnico: El contratista deberá disponer de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos: • Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. • Número telefónico. • Correo electrónico.		
1.6	NOTA: durante el periodo de garantía, el contratista deberá atender el soporte técnico según los medios definidos, en un tiempo no mayor a seis (6) horas cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación, activación y demás aspectos relacionados con el producto.		
1.7	Soporte Técnico: El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica o Internet, como primer nivel de atención		
1.8	Instalación De La Licencia De Ofimática: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador Workstation), según lo establecido en el ítem 1.7 "CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato		
1.9	Instalación De La Licencia De Ofimática: Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato		
1.10	Entregables (Durante La Ejecución Del Contrato): El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, así		

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 35 de 71

1.11	Entregables (Durante La Ejecución Del Contrato): El contratista una vez instalada y activada la totalidad de las licencias, realizará la entrega del procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para las licencias ya instaladas y activadas.		
1.12	Garantía: El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de las licencias de ofimáticas con un tiempo mínimo de tres (3) años.		
1.13	Certificaciones: El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante (MICROSOFT) o distribuidor autorizado del paquete de ofimática Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia, así como también, los servicios de instalación, y soporte del mismo durante la vigencia del contrato y la garantía.		

1. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BÁSICO

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Cantidad: Especificar		
Marca: Especificar.		
Modelo: Especificar.		
Tipo: Multifuncional (impresora, fotocopidora, scanner).		
Tecnología de impresión: Inyección - Tank		
Conectividad: USB, 2.0 o superior, WI-FI Direct		
Capacidad entrada de papel: Mínimo 100 hojas.		
Tamaños de papel soportados: Carta, folio.		
Escaner cama plana: Si.		
Compatibilidad: Sistemas Operativos Windows 7 y superiores.		
FUNCIONALIDAD DE IMPRESIÓN		
Velocidad de impresión: Mínimo 9 ppm (carta o folio).		
Tiempo de salida de la primera página: Máximo 16 segundos.		
Resolución de impresión: Mínimo 1200 x 1200 dpi.		
Dúplex automático: Si		
FUNCIONALIDAD DE COPIADO		
Debe permitir copiar desde: Cama plana.		
Velocidad de copiado: Mínimo 5 cpm.		
FUNCIONALIDAD DE ESCANEADO		
Debe permitir escanear desde: Cama plana.		
Resolución del escáner: Mínimo 1200 x 1200 dpi		
FICHA TÉCNICA		
El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español.		
GARANTÍA		
El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos con un tiempo mínimo de dos (2) años para la impresora y todos sus componentes certificados por el fabricante.		
CERTIFICACIONES		

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 36 de 71

1. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BÁSICO

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia.		
El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente.		
Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.		
El contratista deberá garantizar la disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y soporte técnico en el horario laboral establecido por la entidad, de lunes a viernes, durante el periodo de garantía y cuando sea requerido. La organización de los recursos necesarios para cumplir con esta disponibilidad será responsabilidad exclusiva del contratista.		
SUMINISTRO INICIAL		
El contratista debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo del trabajo mensual de la impresora o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con la impresora nueva.		

6.10.3. Obligaciones del contratista

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de 1991, del Estatuto General de Contratación Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del Contrato, el Contratista contrae, entre otras, las siguientes:

6.10.3.1. Obligaciones generales

1. Cumplir la ejecución del contrato dentro del término previsto en este proceso.
2. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
3. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.
4. Informar oportunamente al supervisor del contrato, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y afecte el normal desarrollo del contrato, atender las observaciones y requerimientos que le formule el contratante a través del supervisor del Contrato.
5. Cumplir sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y parafiscal al tenor de la normatividad vigente.
6. Suscribir el acta de liquidación.
7. Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del contrato.
8. Garantizar la comunicación continua y directa entre el Contratista y el Supervisor del contrato, en aras de organizar en forma directa y oportuna la entrega e instalación de los equipos contratados.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 37 de 71

9. Las demás que requieran para el efectivo desarrollo del Contrato y las determinadas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993

6.9.3.3. Obligaciones específicas

1. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los elementos que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.
2. Garantizar la entrega de los bienes exigidos en las condiciones técnicas pactadas, en un término no mayor a un mes, y que funcionen de manera adecuada.
3. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos y de buena calidad de acuerdo con el anexo técnico.
4. Cumplir con el objeto estipulado en los Estudios Previos, la propuesta y el contrato que se suscriba.
5. Reponer sin costo adicional por cualquier elemento que presente defectos de fabricación o incumpla con las características técnicas señaladas en las especificaciones del pliego de condiciones durante la ejecución del objeto contractual.
6. Proveer a su costo, todos los costos de transporte, embalaje y de personal necesarios para el desarrollo del objeto contractual.
7. Informar de inmediato y por escrito, a la supervisión la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
8. Y las demás asignadas por el supervisor que se relacionen con el objeto contractual.

6.9.4. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución será de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

6.9.5. Lugar de ejecución

El objeto del contrato deberá ser ejecutado en el municipio de Isnos-Huila.

7. RIESGOS

A continuación, se presenta el análisis de riesgos que competen al presente proceso de contratación:

7.1. Matriz de riesgo

De acuerdo a la metodología de Colombia Compra Eficiente, la matriz de riesgo para el presente proceso de contratación es la siguiente:

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 38 de 71

ALCALDIA MUNICIPAL DE ISNOS	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Riesgo de no ejecución y/o retrasos	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Establecer condiciones específicas en el contrato para evitar dificultades	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	Junio de 2026	Agosto de 2026	Revisión de los términos y ejecución del contrato	CRONOGRAMA DEL PROCESO
2	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento en el pago a proveedores y contratistas	Riesgos en pago de salarios, prestaciones sociales	3	3	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/	Establecimiento de garantías póliza de seguro	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	Junio de 2026	Agosto de 2026	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO
4	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento requerimientos técnicos de productos suministrados o garantías	Baja calidad en el servicio	4	3	7	RIESGO ALTO	ENTIDAD/	Establecimiento de garantías en el contrato póliza	2	3	5	RIESGO MEDIO	NO	ENTIDAD ESTATAL	Junio de 2026	Agosto de 2026	En la supervisión	DESDE SUSCRIPCIÓN A LIQUIDACIÓN
5	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de inventario o insumos disponibles para el suministro	Afectación en el cronograma	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Establecimiento de garantías	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	Junio de 2026	Agosto de 2026	Durante el desarrollo del contrato	DESDE SUSCRIPCIÓN A LIQUIDACIÓN
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Especificaciones con información errónea o desactualizada por la entidad	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales	3	3	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/	Revisión especificaciones técnicas por parte de equipo interdisciplinario	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD/	Junio de 2026	Agosto de 2026	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO
7	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Estimación inadecuada de los costos de suministro o variación de precios	Desequilibrio económico, incumplimiento de obligaciones	2	4	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/	Revisión y ajuste de las condiciones del proceso, ante evento punto de no pérdida	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD/	Junio de 2026	Agosto de 2026	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 39 de 71

8	GENERAL EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	Desórdenes sociales, paros, protestas que impidan el transporte de equipos	Afectación en el cronograma	4	4	8	RIESGO EXTREMO	ENTIDAD/	Establecer condiciones para atender contingencia	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	ENTIDAD/	Junio de 2026	Agosto de 2026	Por evento	OTRO
9	ESPECÍFICO EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Actos de corrupción entre funcionarios en adjudicación o ejecución del contrato	Afectación del presupuesto, riesgos penales, desequilibrio económico	2	4	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD ESTATAL	Condiciones favorables, libre concurrencia de oferentes, compromiso anticorrupción	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Junio de 2026	Agosto de 2026	Durante el desarrollo del contrato	DESDE SUSCRIPCIÓN A LIQUIDACIÓN
10	ESPECÍFICO EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Accidentes o averías por deficiencias en repuestos suministrados	Afectación del cronograma del contrato, riesgos penales	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento para el cumplimiento o de garantías	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	CONTRATISTA	Junio de 2026	Agosto de 2026	En la supervisión	POR EVENTO

8. NORMATIVIDAD APLICABLE

El presente proceso de contratación se rige por las siguientes disposiciones normativas vigentes a la fecha de su elaboración. La normatividad relacionada ha sido seleccionada exclusivamente con base en su aplicabilidad directa al proceso de mínima cuantía para suministro de bienes por parte de una entidad territorial del orden municipal.

CATEGORÍA	NORMA	CONTENIDO Y JUSTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD AL PROCESO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA	Constitución Política de Colombia de 1991	Art. 209: Establece los principios de la función administrativa (igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad) que rigen toda actuación contractual del Estado. Art. 315 numeral 3: Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo (...)
Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA	Ley 80 de 1993	Art. 2: Define las entidades estatales y los servidores públicos sujetos al estatuto. Art. 3: Fines de la contratación estatal: satisfacción del interés general y cumplimiento de los fines del Estado. Art. 4: Derechos y deberes de las entidades estatales en la actividad

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 40 de 71

		contractual. Art. 5: Derechos y deberes de los contratistas. Art. 23: Principios de las actuaciones contractuales (transparencia, economía y responsabilidad). Art. 24: Principio de transparencia. Regula la selección objetiva y publicidad de los procesos. Art. 25: Principio de economía. Establece la obligación de planeación y estudios previos. Art. 26: Principio de responsabilidad de los servidores públicos en la actividad contractual. Art. 40: Contenido y perfeccionamiento del contrato estatal. Art. 41: Perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993	Ley 1150 de 2007	Art. 2 numeral 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. (...)
Ley TIC	Ley 1341 de 2009	Art. 1°. Objeto. La presente ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 41 de 71

		habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.
Estatuto Anticorrupción	Ley 1474 de 2011	Art. 82: Supervisión e interventoría contractual. Establece la obligación de la entidad de ejercer control y vigilancia sobre la ejecución del contrato mediante supervisor designado. Art. 83: Responsabilidades del supervisor. Define las funciones de vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato. Art. 84: Facultades y deberes del supervisor para solicitar informes, aclaraciones y documentos al contratista.
Marco general de protección de datos personales	Ley 1581 de 2012	Artículo 2°. Ámbito de aplicación. Los principios y disposiciones contenidas en la presente ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada.
Fortalecimiento contratación pública	Ley 1882 de 2018	Art. 5 De la selección objetiva. que modifica el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección.
Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional	Decreto 1082 de 2015	Art. 2.2.1.2.1.5.1: Obligación de la entidad de elaborar los documentos del proceso (estudios previos, análisis del sector, aviso de convocatoria, invitación pública). Art. 2.2.1.1.1.6.1: ANÁLISIS DEL SECTOR. Obliga a la entidad a analizar el sector relativo al objeto del contrato desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Fundamento normativo directo del presente estudio. Art. 2.2.7.1.2.1: Principios orientadores de la contratación pública (Coordinación, Responsabilidad, Autonomía, Transparencia). Art. 2.2.1.2.1.2.2: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA. Define el

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 42 de 71

		procedimiento y las reglas para la contratación mediante esta modalidad. Art. 2.2.1.1.1.7.1: Obligaciones de publicación en el SECOP para todas las modalidades de contratación.
Decreto Único Reglamentario del Sector TIC	Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Crea Colombia Compra Eficiente	Decreto 4170 de 2011	Art. 3: Funciones de Colombia Compra Eficiente. Define las funciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector de la política de compras y contratación pública.
Estatuto Orgánico del Presupuesto	Decreto 111 de 1996	Art. 71: Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificado de disponibilidad presupuestal previo, el cual es requisito indispensable para la celebración del contrato.

NOTA: La anterior relación normativa no es taxativa. El proceso se rige por todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de contratación estatal colombiana, así como por los principios constitucionales y legales que gobiernan la función administrativa.

9. ASPECTO LEGAL

9.1. Modalidad de selección

Según la normatividad colombiana que rige para esta materia, la regla general para la escogencia del contratista es la Licitación Pública; sin embargo, existen otras alternativas para dicha escogencia y estas se circunscriben a lo establecido para la Selección Abreviada, Concurso de Méritos y la Contratación Directa, mecanismos que a su vez se desprenden de la Ley 1150 de 2007. No obstante, lo preconcebido, en tratándose de la elección del contratista, existen ciertas prerrogativas que direccionan el proceso de selección y se enmarcan dentro de los principios de la contratación estatal que el legislador enuncia y precisa de manera concreta, regulándolos en los Artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

Así, tales principios se convierten en el faro que guía todo proceso de contratación pública, toda vez que no son simples definiciones legales, sino normas de contenido específico, de obligatorio acatamiento, sea cual fuere la modalidad en que ésta se realice. Desde esa óptica, se evidencia que la escogencia del contratista en este caso debe surtirse por medio del mecanismo de la SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA, máxime cuando es la misma Ley quien define las situaciones en que ello pueda ser de esa manera. Desde luego, en cumplimiento de los

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 43 de 71

principios de transparencia, economía responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación pública, el Municipio de Isnos – Huila, procede a tener como fundamento jurídico la Modalidad de Selección Abreviada.

Justamente, el Numeral 2º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 preceptúa taxativamente aquellos eventos en que procede la precitada modalidad de selección, al punto, el Literal a señala lo siguiente: «La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos».

Bajo esos parámetros legales claro es entonces que el mecanismo de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial es el camino adecuado que debe utilizar la Administración Municipal para seleccionar y proveer el contratista que cumpla a cabalidad con el objeto del contrato y que brinde las mejores condiciones económicas para la entidad, sumado a la estricta obligación de lograr los fines del Estado y por contera la satisfacción del interés general.

10. ANALISIS DE LA OFERTA

Como primera medida se analizará la oferta desde tres perspectivas complementarias, en primer lugar se realizará análisis de los proveedores por actividad en Colombia, para lo cual se utilizarán las herramientas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dispuestas para tal fin y el reporte masivo de PYMES individuales de la plataforma de Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades; en segundo lugar se analizará la oferta a nivel nacional, utilizando las herramienta de visualización de la oferta y la demanda dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el cual se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>, y por último, se evaluará la oferta a nivel local, con el análisis de cotización y su idoneidad, de los profesionales que prestan el servicio en el municipio de Isnos y/o el departamento del Huila.

10.1. Proveedores por actividad en Colombia

La Guía de Colombia Compra G-EES-02 sugiere que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

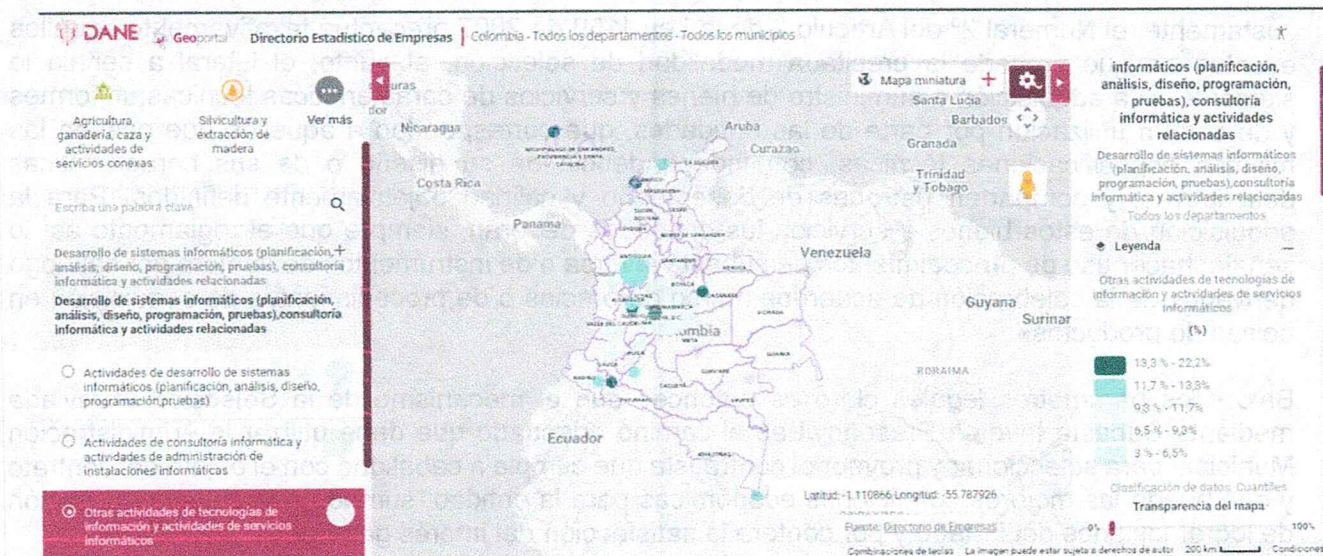
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

El geoportal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) arroja que, para “Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos” a enero de 2026, las empresas en Colombia que pertenecen a esta actividad por departamento son:



Por otra parte, de acuerdo con información obtenida del reporte masivo de PYMES individuales de la plataforma de Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades, a corte de 2024 se cuenta con 94 PYMES registradas a nivel nacional con la actividad económica G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, lo anterior con el ánimo de encontrar personas naturales o jurídicas con una actividad más específica y afín con el objeto contractual:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	TIPO SOCIETARIO	DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800024938	RM SISTEMAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV 5 B # 23 NORTE - 32
800027927	LINEADATASCAN SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALLE 96 13 19
800079939	SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 22 86 28

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 45 de 71

80014351 2	COMPañIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 35 46 48
80015469 8	QAP INGENIERIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Cra 52 123B 31
80017311 1	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 70D 99A 44
80018829 9	LINALCA INFORMATICA SAS -BIC	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AUT. MEDELLIN KM 1.5 VIA SIBERIA BG 3 LC 114
80018983 9	MES DE OCCIDENTE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AVENIDA 5N 37A 114
80025361 6	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 20 19 09
80201427 8	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 1B No 30 61
80201903 5	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 44 79 34 PISO 2
80202120 1	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CALLE 73 VIA 40 350 LOCAL 2
80500584 8	INGECOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 40N 3 95
80500818 9	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 84a 14a 16
80601564 7	COMPULAGO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CHIPRE CLL 60 C 60G 45
81100472 1	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 63 B 32 E 25 OFICINA 206

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 46 de 71

81101494 4	S.I.M CONSULTORES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 43 A 1 SUR 188 OF 901
81102249 0	E-GLOBAL S.A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 8 B 65 191 OF 309
81102619 0	CDM EQUIPOS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 18 122 36
81102705 2	DIPARCO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 48 10 48
81104649 3	BIG DEMIN SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 65 B CL 16 A 25 IN 402
82600253 5	NE&TEL.COM S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 25 20 - 77
82800209 0	JESMAR HURTADIO Y COMPAÑIA S EN C	04. SOCIEDAD EN COMANDITA	CLL 15 11 52
83000841 3	KAMALEON LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 15 78 33 LC 1144
83001079 2	MAKRO OFFICE LTDA.	03. SOCIEDAD LIMITADA	CL 32 BIS A # 13 - 32 TORRE 1 OF 201
83001449 0	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 71 5 23 OF 201 B
83002869 5	ITALDEC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	calle 63 28 22
83003158 3	OCEAN SUPPLY DEPOT LDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 18 78 74 OFC 208
83003699 2	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	AC 24 51 40 OF 514
83003713 9	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	SALITRE: CR 60 22-75 Parque Industrial Frapel Bodega

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 47 de 71

83003727 8	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AUT MEDELLIN KM 3.5 CENTRO EMPRESARIAL METROPOLITAN O BG 44 MOD 2
83004009 8	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	TV 76C 81J 22
83004497 7	XSYSTEM LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	AV CL 26 69D - 91 OF 705
83004714 6	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	Carrera 47A # 96- 41
83005144 1	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 13 A No 86A - 84
83005393 2	TELEPLUS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 13 # 62 - 65 Local 1 - 99Cc. Plaza Central
83005807 2	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 17A 135 34
83006674 7	Mac Tools SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 90 13 49
83007484 1	TINCORP COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 22 F 86 64
83008865 4	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Carrera 64 A # 22 -14 Torre 4 Apto 1603
83008958 1	A R C SOFTWARE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 25B 80C 36
83010598 4	APICOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 98 70 91 OFC 411
83012851 6	DISERTRAN S.A.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CR 91 62 A 01 Sur
83013261 4	CEL UNION SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CARACAS 14 14 SU

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 48 de 71

83014457 2	QTECH SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 74B No. 69H - 40
83050032 9	NEMESIS ASOCIADOS SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CARRERA 16 93 A 16 OF 503
83050552 1	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 126 7 26 OF 503
83050776 0	NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	Calle 159 54 - 42 To 2 Ap 1001
83201092 7	COMUNICACION MOVIL SA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 13 12 37 P 2
83800015 4	CREDITOS PARRA Y CIA SA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CALLE 7#10-33
84400413 2	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 19 19 53
86003471 4	PROCALCULO PROSIS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 90 13A 20 PISO 4
86005173 0	CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 16 NO 70A-73
86035311 0	MAICROTEL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 127 71 26
89031827 5	ASC SISTEMAS & CIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 62 BIS 6A 77
90003288 8	DISCOMPUCOL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Aut medellin km 3,5 of c68 3 p ttc
90004075 4	SERBAN COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 13 # 98 - 70 OF 301
90006432 4	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	CL 35 16 24 P18 EDIFICIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
90006485 7	INGENICO COLOMBIA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 17 89-31

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024

90009618 4	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AC Calle 26 68C 61 OF 632
90010432 7	TERASYS S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 55 152B-68 OF 601
90011359 2	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 16A 137 74
90011732 7	CLICK OFFICE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 79 No 64-43
90013603 1	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CL 98 70 91 P7 OF 716
90014942 9	CLEVERCEL SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Terminal Terrestre de carga Modulo 5 bodega 56 autopista Medellin KM
90023271 4	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CRA 15 15 42
90023428 6	MCAFFEE COLOMBIA LTDA	03. SOCIEDAD LIMITADA	CR 11 79 35 P 9
90025021 1	LEFCOM SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 19 18 15 P 3
90030485 6	IINTELLIGENCE IT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV ROOSVELTH 39 25
90031544 8	MOVILCO SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 15 76 72
90032452 0	TELNORM COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 74B 56 OF 302
90034737 8	Edumedia S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CI 137 A 45A 44





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód. AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 50 de 71

90036263 9	CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 50 52 76
90037744 9	VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV CALLE 24 82 55 OF 301
90037865 2	JAL TECH SOLUCIONES SAS JAL TECH SOLUCIONES SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 42 No.75- 367 INT 103
90040423 3	AVCOM COLOMBIA S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 22 84 36
90046614 7	VALTADRIA GROUP SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 7 116 50 ED WE WORD P3 OF301
90049089 2	DEXTERA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 116 70G 56
90058606 8	Canales Electronicos de Ventas SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	calle 07 25 73 casa 104
90060732 0	EUROCOL RENTING SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA BG 3 LC 114
90062307 4	CEM ELECTRONIX S.A.S	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 48 10 45 LC 280
90066833 6	OFICOMCO S.A.S EN REORGANIZACION	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 13 7 - 94 CC BACATA FUNZA LC 112
90067499 1	CHACAM TRADING SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	KM 3.6 VIA LA CEJA RIONEGRO MALL CANTARRANA LC 22
90073355 0	AXIS IT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CARRERA 22 17 325 OFICINA 9905 ED ACCESS POINT PH

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 51 de 71

90079913 8	SMS ELECTRONIC SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 3a # 8-129 ED. CENTRO EJECUTIVO BARRIO BOCAGRANDE
90085449 7	ADV-TECH IMPORT SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 38 9 45 OF 618
90086861 2	PUBNTONET INSUPERABLE SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CR 2 8 05 LC 2153
90087726 3	ANCLU SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	AV NORTE 36 82
90093138 9	ACRE COLOMBIA SAS	02. SUCURSAL EXTRANJERA	CI 101 B No. 45 A 23
90101091 8	DISTESA COLOMBIA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CL 77 59 35 OFC 1005
90113148 9	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CRA 11 16A 51 CENTRO
90118058 2	INVERSION LEON IBARRA SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	CENTRO COMERCIAL ATLANTIS BOD 9 PISO 3
90145597 6	Mobile Comercial SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	VIA SIBERIA - COTA KM 1 PAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
90151026 3	MCAD TRAINING & CONSULTING SAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	Calle 55 46 14 OF 1300 ED PERU ORIENTAL

10.2. Análisis de la oferta nacional

Al examinar detenidamente los datos extraídos de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se evidencia una dinámica de mercado altamente activa y competitiva que resulta fundamental para la justificación del presente estudio del sector, pues las cifras reflejan una participación económica consolidada con un volumen transaccional de oferta que asciende a los

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 52 de 71

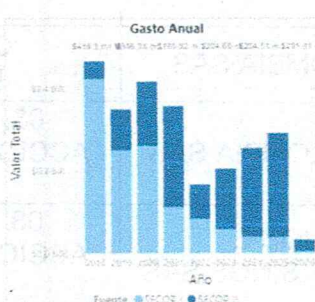
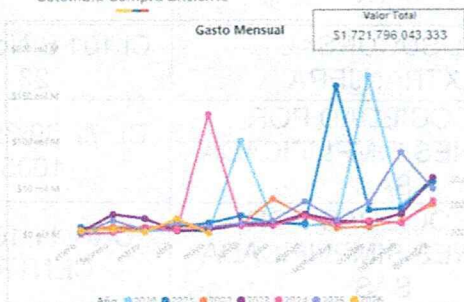
1.72 billones de pesos, lo cual demuestra una robusta capacidad financiera y pluralidad por parte de los agentes económicos involucrados. Este comportamiento comercial está directamente respaldado por la convergencia de 6.584 registros operativos (asociados a proponentes o contratos) y un volumen de interacciones que alcanza los 16.69 mil procesos o movimientos, indicadores que, al ser canalizados de manera digital a través de las plataformas institucionales habilitadas como la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), el SECOP I y el SECOP II, no solo garantizan la trazabilidad, la publicidad y la modernización del ecosistema de adquisiciones, sino que también le confirman a la entidad estatal la existencia de un mercado maduro, con suficiente oferta, concurrencia y diversificación para apalancar con idoneidad, eficiencia y solvencia técnica la satisfacción de la necesidad pública que motiva la presente contratación.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



FILTROS:

Seleccione el año: 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026

Seleccione la Fecha: Fecha final: 01-01-2020, 21-06-2026

Seleccione una categoría:

- 21 - Equipos y suministros de Laboratorio de
- 42 - Equipos/Medios Accesorios y Suministros
- 43 - División de Tecnologías de Información y
- 4319 - Dispositivos de comunicaciones y ac
- 4320 - Componentes para tecnología de la
- 4321 - Equipos informáticos y accesorios
- ☒ 432115 - Computadores
- ☐ 432116 - Aplicaciones de computador
- ☐ 432117 - Dispositivos informáticos de a
- ☐ 432118 - Accesorios de dispositivos de

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento proveedor:

Seleccionar todo

Amazonas

Antioquia

Arauca

Atlántico

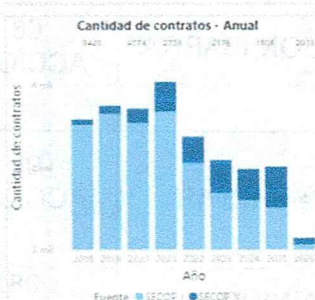
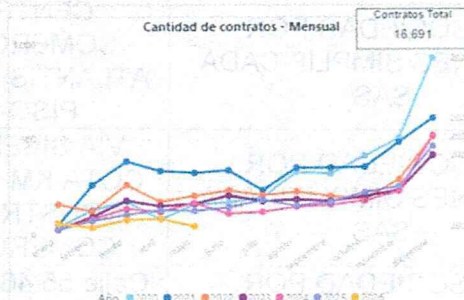
Bolívar

Bogotá

Boyacá

Plataforma:

SECOP I, SECOP II



Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

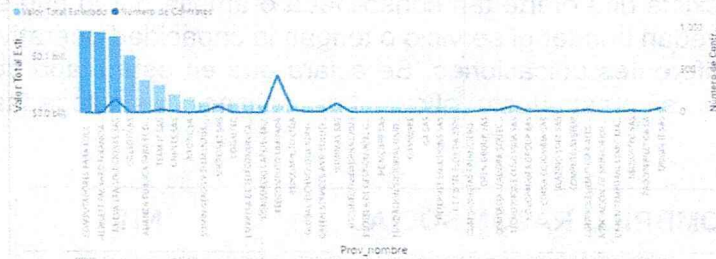
Página: 53 de 71

Valor Contratación
\$1.72 bill.

Número de Proveedores
6584

Número de Contratos
16.69 mil

Valor Total Estimado por Proveedor



Nombre de proveedor

Buque:
Selección: 1000
ALCALDIA MUNICIPAL DE ISNOS
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYAS

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buque:
Selección: 1000
0000000

Valor contratado:

\$0 \$192.242.955.000

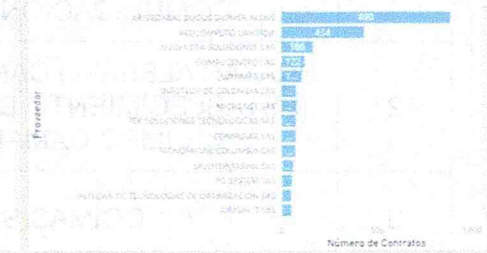
Modalidad de selección

Compraventa Empréstito
Otro

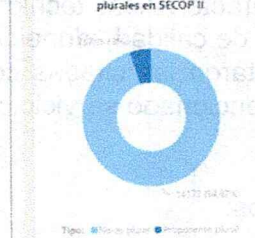
Valor Total Estimado por Proveedor



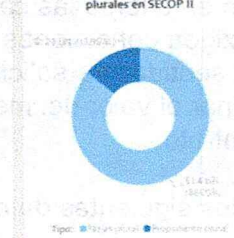
Número de Contratos por Proveedor



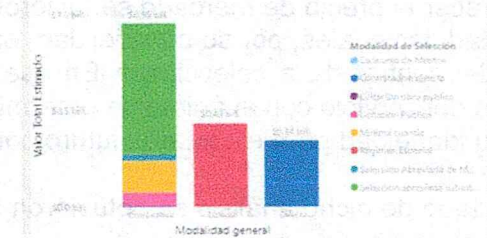
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Valor Total Estimado por Entidad



Departamento de Entidad

Buque:
Selección: 1000
0000000

Nombre de Entidad (agregado)

Buque:
Selección: 1000
0000000

Nombre de Entidad (plataforma)

Buque:
Selección: 1000
0000000

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	3426	\$416,303,578,629	24.18%	4074	\$396,934,035,662	20.73%	2753	\$165,915,945,244	9.64%
Total	3426	\$416,303,578,629	24.15%	4074	\$396,934,035,552	20.73%	2753	\$165,915,945,244	9.64%

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 54 de 71

10.3. Análisis de la oferta local

Se aclara que a nivel local no existe una oferta tan consolidada o amplia por lo que se solicitaron cotizaciones a empresas que puedan brindar el servicio o tengan la capacidad operativa, por lo que se recibieron cotizaciones de diferentes ubicaciones. Se aclara que en esta etapa de planeación uno de los objetivos es definir el presupuesto oficial. Las cotizaciones allegadas fueron las siguientes:

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT
1	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES S.A.S	900954699-6
2	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA (ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: IMPO CAMARAS)	1030598851-8
3	OCIMAS SAS	901798675-4

Para establecer el precio de mercado se tuvieron en cuenta las características técnicas requeridas por la Entidad, las cuales, por su complejidad, exigen condiciones de calidad, idoneidad y garantía por parte del contratista a seleccionar. En ese sentido, se solicitaron las citadas cotizaciones a prestadores del servicio con el ánimo de determinar el valor del mencionado servicio, su capacidad técnica y su idoneidad para ejecutar el futuro contrato.

Como resultado de dicho análisis se obtuvieron los siguientes datos:

10.3.1. Cotización No 01. INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES S.A.S

La primera cotización radicada el día 28 de mayo de 2026 mediante correo electrónico, fue presentada por el señor DIEGO ALEXANDER VEGA, Rep. Legal de INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES SAS. Esta empresa cotizó el suministro, tal cual como lo requirió el municipio, dando un total de \$ 77.429.000.

La cotización se presenta junto con copia del registro mercantil expedido por cámara y comercio, en la misma se puede acreditar que se cuenta con la idoneidad suficiente, por lo que la presente cotización se tiene en cuenta dentro del presente proceso.

10.3.2. Cotización No 02. BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA (ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: IMPO CAMARAS)





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 55 de 71

La segunda cotización radicada el día 29 de mayo de 2026 mediante correo electrónico, fue presentada por el señor BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA (ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: IMPO CAMARAS). Esta empresa cotizó el suministro, tal cual como lo requirió el municipio, dando un total de \$ 46.600.000.

La cotización se presenta junto con copia del registro mercantil de persona natural expedido por cámara y comercio, en la misma se puede acreditar que se cuenta con la idoneidad suficiente, por lo que la presente cotización se tiene en cuenta dentro del presente proceso.

10.3.3. Cotización No 03. OCIMAS SAS

La tercera cotización radicada el día 09 de junio de 2026 mediante correo electrónico, fue presentada por OCIMAS SAS con NIT No. 901798675-4; Rep. Legal: CAMILO ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ. Esta empresa cotizó el suministro, tal cual como lo requirió el municipio, dando un total de \$ 55.671.000.

La cotización se presenta junto con copia del registro mercantil expedido por cámara y comercio, en la misma se puede acreditar que se cuenta con la idoneidad suficiente, por lo que la presente cotización se tiene en cuenta dentro del presente proceso.

Nota: Se aclara que la presente verificación además de evaluar valores evalúa la capacidad real e idoneidad del cotizante para ejecutar un futuro contrato, pero para nada se evalúan requisitos jurídicos o técnicos ya que los mismos se establecen en los estudios previos, no en el presente estudio.

11. ANALISIS DE LA DEMANDA

El suministro y/o servicio a adquirir por la alcaldía del municipio de Isnos tiene en cuenta dos dimensiones específicas, por un lado, la demanda mediante la realización de procesos de selección histórico del municipio en vigencias anteriores, y por otro lado relación de contratos con objeto similar realizado por diferentes entidades a nivel nacional. Al igual que en el análisis de la oferta se utilizará la herramienta de Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, dispuesto por Colombia compra eficiente, ya que ofrece una visión más amplia de la demanda en las diferentes plataformas que integran las compras públicas del país.

11.1. Análisis de la demanda nacional

Con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, en primera medida, se realizó una consulta en el sistema electrónico de contratación pública – SECOP de procesos contratados con objeto similar, obteniendo los siguientes datos:

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 56 de 71

ITEM	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
1	MNSGOSAS CV029-2025	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE NEIVA	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y MOBILIARIO DE OFICINA CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA Y GRUPO DE ACCION UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL DE NEIVA (GAULA NEIVA) DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO APROBADO POR EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE NEIVA	\$167.195.0 00
2	S.A.S.I 010/2025	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA MUNICIPIO DE JARDÍN	COMPRAVENTA DE COMPUTADORES E IMPRESORAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	\$202.158.9 53
3	SA-MC-006- 2025	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA DE CAUCASIA	REALIZAR EL SUMINISTRO DE COMPUTADORES Y DEMÁS ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAUCASIA ANTIOQUIA	\$532.559.0 00
4	2024-212	Selección abreviada subasta inversa	ALCALDIA DE CAICEDONIA	SUMINISTRO DE MATERIAL DE COMUNICACIONES COMPUTADORES DE ESCRITORIO LICENCIAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N° 10	\$45.000.00 0

Al examinar detalladamente los datos extraídos de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 57 de 71

Eficiente, se evidencia una magnitud de requerimientos estatales que resulta fundamental para la estructuración del presente estudio del sector, pues las cifras reflejan una proyección de gasto público consolidada con un volumen transaccional de demanda que asciende a los 51,72 billones de pesos, lo cual demuestra la robusta capacidad adquisitiva y el alto nivel de inversión económica por parte de las entidades estatales contratantes. Este comportamiento institucional está directamente respaldado por un volumen operativo que alcanza los 16.69 mil procesos de contratación o interacciones, indicadores que, al ser canalizados y gestionados de manera digital a través de las plataformas transaccionales oficiales habilitadas como la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), el SECOP I y el SECOP II, no solo garantizan el estricto cumplimiento de los principios de planeación, publicidad, transparencia y selección objetiva en el uso de los recursos públicos, sino que también confirman la existencia de una necesidad administrativa constante y de gran escala que exige promover al máximo la concurrencia de oferentes plurales y calificados en el mercado para asegurar el éxito, la eficiencia y la idoneidad técnica y financiera en la satisfacción integral de la necesidad pública que motiva el actual proceso contractual.

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↺ Reiniciar



Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

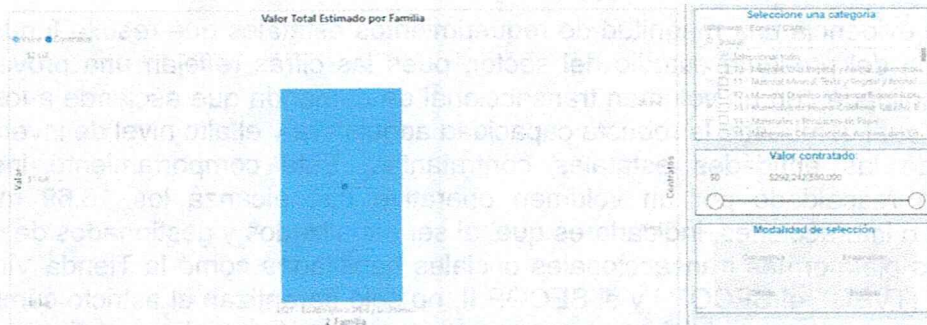
ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

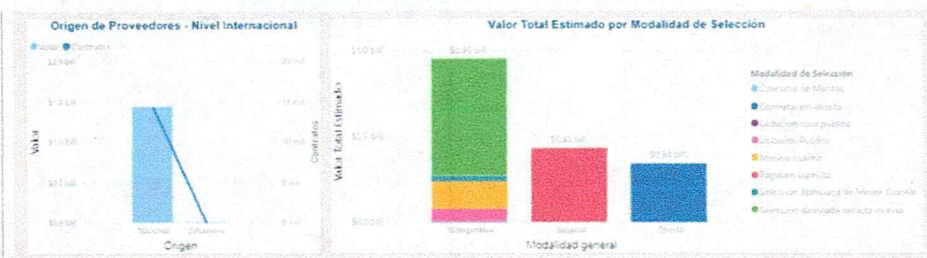
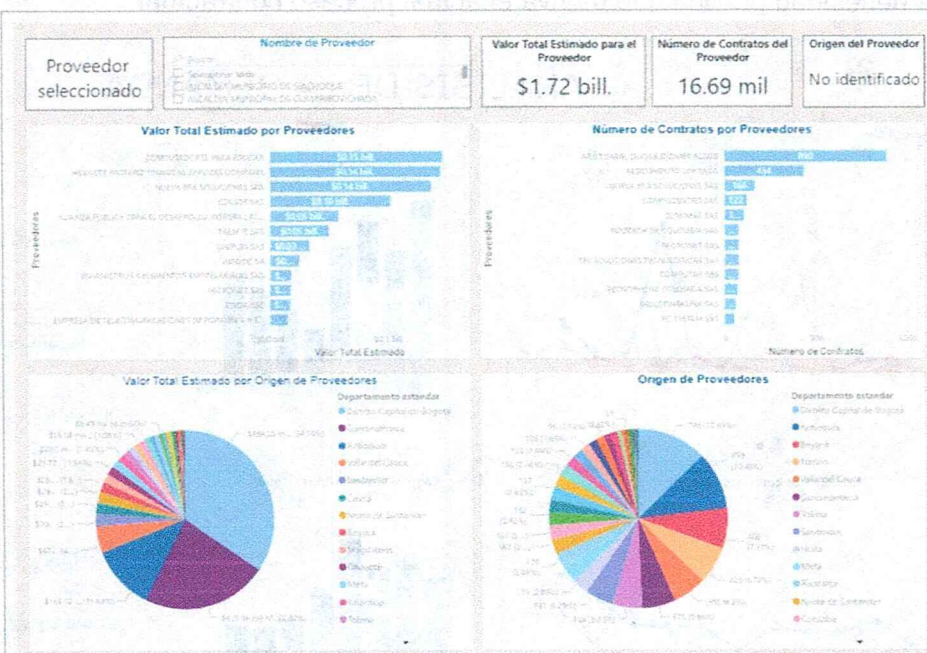
Fecha: 25/09/2024

Página: 58 de 71



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2020	4321 - Equipo Informático y accesorios	1420	\$416,303,579.625	24.18%	4074	\$555,024,035.662	20.73%	2750	\$165,516,545.244	9.94%
2021	Total	1420	\$416,303,579.625	24.18%	4074	\$555,024,035.662	20.73%	2750	\$165,516,545.244	9.94%



Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 59 de 71

11.2. Análisis de la demanda municipal

Adquisiciones previas: El análisis de la demanda del servicio adquirido por la alcaldía de Isnos en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en el portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co); ubicado el proceso respectivo y consultado el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercado, minuta del contrato, actas...)

En desarrollo de la indagación de mercado correspondiente al análisis de la demanda a nivel municipal, la entidad realizó la consulta en las plataformas SECOP I y SECOP II, utilizando como criterios de búsqueda palabras clave asociadas al objeto del presente proceso, dando como resultado los siguientes procesos:

ITEM	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
1	MI-SG-MC-CV-049-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y BIENES MUEBLES DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENLACE DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE ISNOS	\$15.100.000
2	MI-SG-MC-SU-045-2025	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA.	\$20.688.150
3	MI-SG-SASI-SM-003-2024	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y BIENES MUEBLES DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA Y DEMAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ISNOS.	\$119.902.452
4	SMC-060-2023	Mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS Y	\$24.790.333

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 60 de 71

ACTUALIZADOS PARA
FORTALECER EL PROCESO
INVESTIGATIVO DEL CTI QUE
APOYA ACTIVIDADES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA
CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD
CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE
ISNOS.

ADQUIRIR LICENCIAS POR UN
AÑO DE ANTIVIRUS AVG
INTERNET SECURITY BUSINESS
EDITION, CON EL FIN DE
FORTALECER LA SEGURIDAD
INFORMATICA Y GARANTIZAR LA
EFICIENCIA EN EL USO DE LOS
EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ISNOS -
HUILA

5

MI-SG-MC-
PS-052-2025

Mínima
cuantía

\$9.112.000

12. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

Para estructurar los valores oficiales del presente proceso de contratación se tuvieron en cuenta los valores de las cotizaciones entregadas y que se relacionaron anteriormente, arrojando los siguientes resultados:

ITEM	BIEN	UNID AD DE MEDI DA	CA NT	COT 1 IESCOM		COT 2 IMPOCAMARAS		COT 3 OCIMAS		PROMEDIO	
				VALOR UNI	VALOR TOTAL	VALOR UNI	VALOR TOTAL	VALOR UNI	VALOR TOTAL	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE(VER ANEXO TECNICO)	UNID AD	5	\$ 13.362.00 0,00	\$ 66.810.00 0,00	\$ 6.800.000, 00	\$ 34.000.0 00,00	\$ 8.500.00 0,00	\$ 42.500.000, 00	\$ 9.554.00 0,00	\$ 47.770.000, 00
2	LICENCIAMIENTO DE OFIMATICA (VER	UNID AD	5	\$ 1.511.00 0,00	\$ 7.555.00 0,00	\$ 1.600.00 0,00	\$ 8.000.00 0,00	\$ 1.674.2 00,00	\$ 8.371.000,0 0	\$ 1.595.06 6,67	\$ 7.975.333,3 3

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 61 de 71

	ANEXO TECNICO)										
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BASICO (VER ANEXO TECNICO)	UNIDAD	2	\$ 1.532.000,00	\$ 3.064.000,00	\$ 2.300.000,00	\$ 4.600.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 4.800.000,00	\$ 2.077.333,33	\$ 4.154.666,67
TOTAL				\$ 77.429.000,00		\$ 46.600.000,00		\$ 55.671.000,00		\$ 59.900.000,00	

El resultado de dicho análisis da como resultado los valores oficiales para el presente proceso de contratación que se obtuvo mediante el cálculo del promedio aritmético simple de las tres (3) cotizaciones recibidas, y por consiguiente son los siguientes:

ITEM	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN ONE (VER ANEXO TECNICO)	UNIDAD	5	\$ 9.554.000,00	\$ 47.770.000,00
2	LICENCIAMIENTO DE OFIMATICA (VER ANEXO TECNICO)	UNIDAD	5	\$ 1.595.066,67	\$ 7.975.333,33
3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR RANGO BASICO (VER ANEXO TECNICO)	UNIDAD	2	\$ 2.077.333,33	\$ 4.154.666,67
TOTAL					\$ 59.900.000,00

Finalmente y teniendo en cuenta el anterior análisis, el presupuesto oficial establecido para la ejecución del contrato será de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$59.900.000)**, amparado en la Disponibilidad Presupuestal No. 2026000412 del 29 de abril de 2026, con cargo al Código CCPET: 2.3.2.02.02.006, Fuente: 1113. Dicho presupuesto incluye IVA si aplica, y el plazo de ejecución será de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 62 de 71

13. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Después de revisar el comportamiento macroeconómico, es esencial evaluar la estabilidad financiera de los candidatos que deseen participar en este proceso de selección, como lo indica el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015. En consecuencia, se realizará un análisis del sector, teniendo en cuenta indicadores como la liquidez, el nivel de endeudamiento, la cobertura de intereses, la rentabilidad de los activos y la rentabilidad del patrimonio. De acuerdo con las fuentes mencionadas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, la Superintendencia de Sociedades gestiona el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), accesible en <https://siis.ia.supersociedades.gov.co>. Este sistema contiene datos financieros detallados de empresas que presentan sus estados financieros con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, se realiza un filtrado de esta información a nivel nacional, identificando 94 empresas dedicadas a la actividad comercial CIIU - G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Con base en la información financiera reportada se procede a realizar los cálculos correspondientes, dando como resultado lo siguiente:

13.1. Índice de Liquidez

Se emplea para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus compromisos financieros a corto plazo. Cuanto más alto sea el índice de liquidez, mayor será la probabilidad de que la empresa pueda saldar sus deudas a corto plazo.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
0,00 – 0,99	10	10	10,64%	10,64%
1,00 – 1,99	43	53	45,74%	56,38%
2,00 – 2,99	17	70	18,09%	74,47%
3,00 – 3,99	5	75	5,32%	79,79%
4,00 – 4,99	6	81	6,38%	86,17%
5,00 – 5,99	1	82	1,06%	87,23%
≥ 6,00	12	94	12,77%	100,00%

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

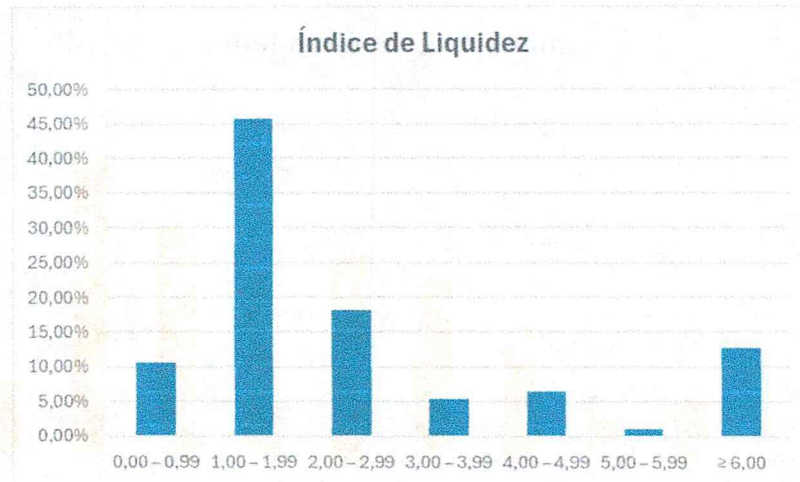
ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 63 de 71



Los anteriores datos se obtienen dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. Un resultado igual o superior a 12,00 indica que la empresa dispone de recursos líquidos suficientes para responder ampliamente por sus compromisos inmediatos, garantizando la continuidad en la ejecución del contrato, además, los datos anteriores demuestran que existen empresas que cumplen con este índice.

13.2. Índice de Endeudamiento

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
0% – 9,99%	5	5	5,32%	5,32%
10% – 19,99%	3	8	3,19%	8,51%
20% – 29,99%	9	17	9,57%	18,08%
30% – 39,99%	12	29	12,77%	30,85%
40% – 49,99%	13	42	13,83%	44,68%
50% – 59,99%	12	54	12,77%	57,45%
60% – 69,99%	15	69	15,96%	73,41%
70% – 99,99%	20	89	21,28%	94,69%
≥ 100%	5	94	5,32%	100,01%

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

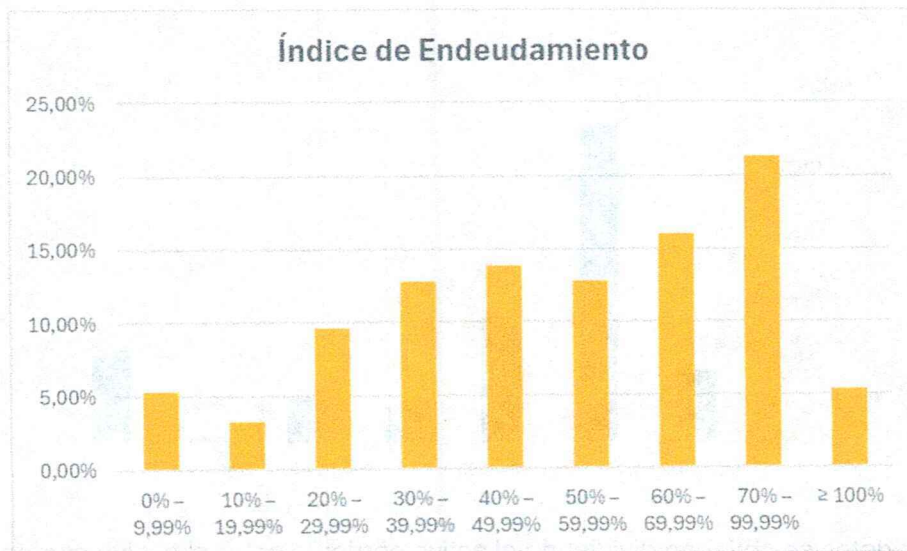
ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 64 de 71



El índice de endeudamiento se calcula dividiendo el pasivo total entre el activo total. Un resultado igual o inferior a 0,10 indica una estructura financiera con bajo nivel de apalancamiento externo, lo que representa mayor solidez patrimonial y menor riesgo de incumplimiento contractual, además, los datos anteriores demuestran que existen empresas que cumplen con este índice.

13.3. Razón de Cobertura de Intereses

La razón de cobertura de intereses mide la capacidad de la empresa para cubrir sus costos financieros (intereses sobre deuda) con la utilidad operacional generada en el periodo. Se calcula dividiendo la ganancia por actividades de operación entre los costos financieros. Del universo de 94 empresas, 30 no registran costos financieros (no tienen deuda financiera), situación que se considera favorable: estas empresas se clasifican como 'indeterminado favorable' y se consideran aptas para el proceso, pero se excluyen del cálculo estadístico. El análisis estadístico se realizó sobre 64 empresas.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
-10000 – -5,01	3	3	4,69%	4,69%
-5,00 – -0,01	5	8	7,81%	12,50%
0,00 – 4,99	25	33	39,06%	51,56%
5,00 – 9,99	17	50	26,56%	78,12%
10,00 – 49,99	11	61	17,19%	95,31%
50,00 – 199,99	0	61	0,00%	95,31%
≥ 200,00	3	64	4,69%	100,00%

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

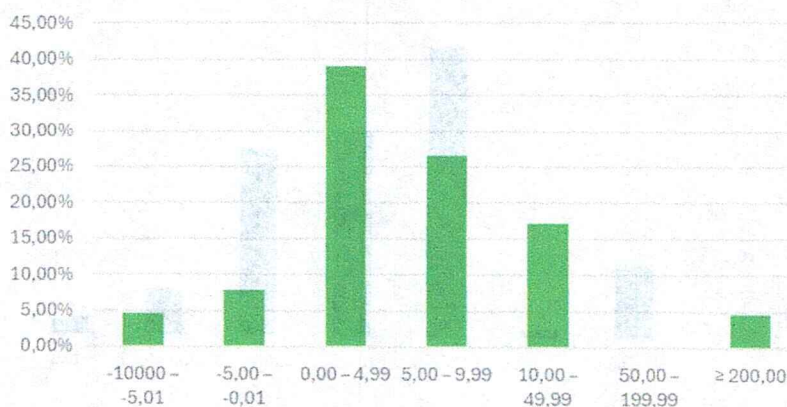
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 65 de 71

Razón de Cobertura de Intereses



Se obtiene dividiendo la utilidad operacional entre los costos financieros. Un resultado igual o superior a 10,00 o INDETERMINADO indica que la empresa genera utilidad operacional suficiente para cubrir ampliamente sus obligaciones financieras. El resultado indeterminado aplica para empresas sin costos financieros, situación que se considera favorable al reflejar ausencia de deuda financiera, además, los datos anteriores demuestran que existen empresas que cumplen con este índice.

13.4. Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad del patrimonio mide la eficiencia con que la empresa genera ganancias en relación con la inversión de sus socios o accionistas. Se calcula dividiendo la utilidad neta del periodo entre el patrimonio total. Un valor positivo indica que la empresa está generando retorno sobre el capital invertido. Del universo de 94 empresas, 5 fueron excluidas del cálculo por presentar patrimonio negativo o igual a cero, lo que indica insolvencia técnica e invalidaría matemáticamente el indicador. El cálculo estadístico se realizó sobre 89 empresas.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
Negativo	8	8	8,99%	8,99%
0,00	1	9	1,12%	10,11%
0,01 – 0,09	31	40	34,83%	44,94%
0,10 – 0,19	22	62	24,72%	69,66%
0,20 – 0,29	20	82	22,47%	92,13%
0,30 – 0,49	5	87	5,62%	97,75%
≥ 0,50	2	89	2,25%	100,00%

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

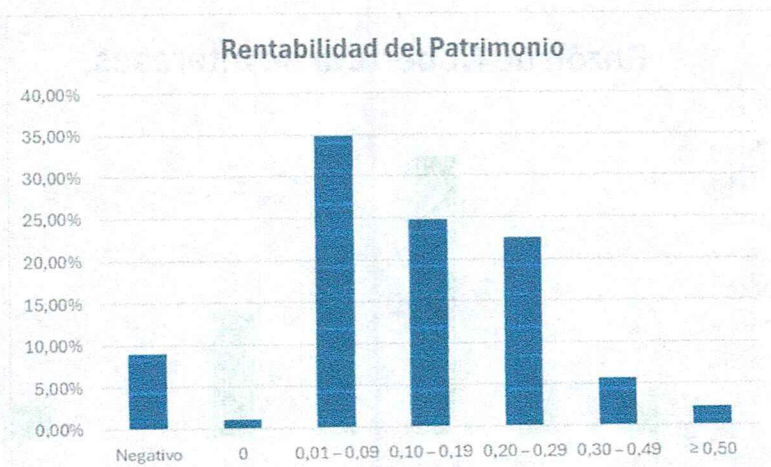
ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 66 de 71



Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio total. Un resultado igual o superior a 0,15 indica que por cada peso de patrimonio la empresa genera al menos once centavos de utilidad neta, lo que refleja una operación rentable y una gestión eficiente del capital propio, además, los datos anteriores demuestran que existen empresas que cumplen con este índice.

13.5. Rentabilidad del Activo

La rentabilidad del activo mide la eficiencia con que la empresa usa la totalidad de sus activos para generar ganancias. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el activo total. Refleja qué tan productiva es la inversión total de la empresa, independientemente de su estructura de financiación. Del universo de 94 empresas, ninguna fue excluida por activo total igual a cero. El cálculo estadístico se realizó sobre las 94 empresas.

Rango	fi	Fi	hi (%)	Hi (%)
Negativo	12	12	12,77%	12,77%
0,00	5	17	5,32%	18,09%
0,01 – 0,04	28	45	29,79%	47,88%
0,05 – 0,09	29	74	30,85%	78,73%
0,10 – 0,14	15	89	15,96%	94,69%
0,15 – 0,19	3	92	3,19%	97,88%
0,20 – 0,29	1	93	1,06%	98,94%
≥ 0,30	1	94	1,06%	100,00%

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

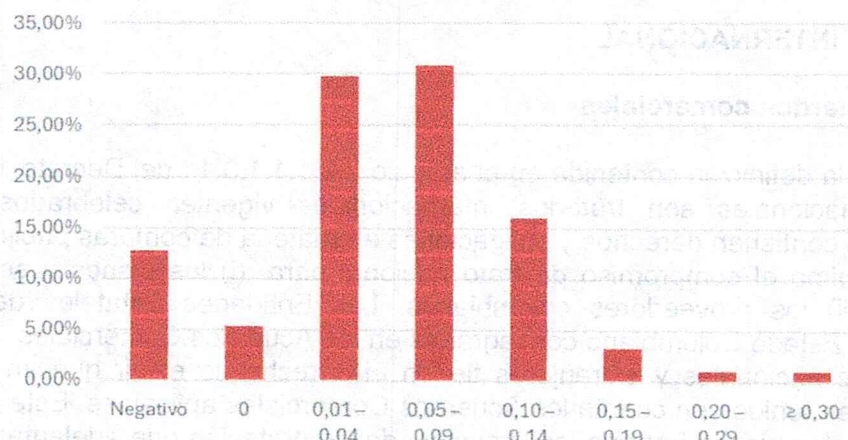
Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 67 de 71

Rentabilidad del Activo



Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre el activo total. Un resultado igual o superior a 0,13 indica que la empresa aprovecha eficientemente su base de activos para producir rentabilidad, lo que constituye un indicador de solidez operativa y sostenibilidad financiera, además, los datos anteriores demuestran que existen empresas que cumplen con este índice.

13.6. Indicadores habilitantes propuestos y verificación

De acuerdo al manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Por otro lado, los indicadores establecidos para el proceso corresponden a un estudio responsable hecho por la entidad conforme lo establece el artículo 26 de la ley 80 de 1993 que asegura empresas aptas que pueden cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, además de asegurar una pluralidad mínima de oferentes.

Indicador	Capacidad
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 12,00
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,10
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 10,00 o INDETERMINADO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,15

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 68 de 71

Rentabilidad sobre activos

Mayor o igual a 0,13

14. ASPECTO INTERNACIONAL

14.1. Acuerdos comerciales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Internacionales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho de exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales Colombianas. Adicionalmente cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales, pues estos son leyes de la República.

Teniendo en cuenta los estudios realizados por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo del Municipio de Isnos, respecto de los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación, se puede concluir el resultado arrojado en el siguiente cuadro, el cual se elaboró conforme con los parámetros de la Agencia Colombiana de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	N/A	N/A	NO
CHILE	SI	NO	N/A	NO
EL SALVADOR	NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	N/A	N/A	NO
GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
HONDURAS	NO	N/A	N/A	NO
LIECHTENSTEIN	NO	N/A	N/A	NO
MEXICO	NO	N/A	N/A	NO

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ANÁLISIS DEL SECTOR			
	Cód: AP-GRF-PR02-F01	Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024	Página: 69 de 71

SUIZA	NO	N/A	N/A	NO
UNION EUROPERA	NO	N/A	N/A	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI

De acuerdo a la anterior tabla si existen acuerdos comerciales que aplican para el presente proceso de contratación.

De acuerdo al manual de acuerdos comerciales expedido por Colombia Compra eficiente se establece lo siguiente en el nivel municipal:

14.2. Nivel municipal

Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

A. Entidades Estatales obligadas

Las Entidades Estatales de carácter industrial o comercial del orden municipal y del nivel descentralizado solamente están cubiertas por el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala cuando el valor del Proceso de Contratación supere los \$471'115.784 y el objeto contractual no esté relacionado con sus actividades industriales y comerciales.

B. Valores

Los Acuerdos Comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal para: (i) **adquirir bienes y servicios a partir de \$586'634.000**; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$14.665'850.000. El Acuerdo Comercial con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

C. Excepciones

El Anexo 1 del presente manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual. No se evidencia si aplica o no.



 ALCALDÍA DE ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ANÁLISIS DEL SECTOR		
Cód: AP-GRF-PR02-F01		Versión: 1.0	Fecha: 25/09/2024
Página: 70 de 71			

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53
Estados AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

Los acuerdos suscritos con Guatemala y el convenio marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) sí resultan aplicables al presente proceso, por cuanto no contemplan valores mínimos excluyentes para entidades territoriales, lo que implica la obligación de otorgar trato nacional a los bienes, servicios y proveedores originarios de dichos países o comunidad.

15. COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO:	"Porque querer un pueblo es luchar por su gente"
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Lucha por la seguridad y un buen gobierno
SECTOR:	45 – Gobierno Territorial
PROGRAMA:	4501 – Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
PRODUCTO:	4501029 – Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
INDICADORES DE PRODUCTO:	450102900 – Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

Dado en el municipio de Isnos - Huila a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2026.

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co





ALCALDÍA DE
ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS

NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cód: AP-GRF-PR02-F01

Versión: 1.0

Fecha: 25/09/2024

Página: 71 de 71

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO

Secretario de Gobierno y Desarrollo

Proyectó: Erik Xavier Parra Sandoval – Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo

Revisó en su contenido legal: Joan Manuel Muñoz Motta – Asesor Contratación

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal

Teléfono: 3232796820 – 3232795856

Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co

www.isnos-huila.gov.co

